

2017

Informe Anual de Seguimiento Acuerdo 563
de 2014



rape.
**Región
central**
territorio para la paz

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Planeación
Socioeconómica

Dirección de Integración Regional,
Nacional e Internacional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

Acuerdo 563 de 2014 “*Por el cual se aprueba a constitución de la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E – Región Central entre el Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, se faculta al Alcalde Mayor para la suscripción del respectivo Convenio y se dictan otras disposiciones*”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Bogotá D.C.

www.sdp.gov.co

Enrique Peñalosa Londoño

Alcalde Mayor de Bogotá

Andrés Ortiz Gómez

Secretario de Planeación Distrital

Paola Gómez Campos

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica

Juan Guillermo Plata Plata

Director de Integración Regional, Nacional e Internacional

Jenny Rocio Calderón Cortés

Profesional Especializada

Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. PRESENTACIÓN	4
2. AGENDA ESTRATÉGICA DE LA RAP-E REGIÓN CENTRAL	6
2.1. Plan Estratégico Regional (PER).....	6
3. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA RAP-E REGIÓN CENTRAL.....	10
3.1. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno.....	10
3.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural	18
3.3. Eje de Competitividad y Proyección Internacional.....	27
3.4. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos	34
3.5. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos	42
3.6. Alianzas estratégicas	46
3.7. Balance de los proyectos gestionados por la entidad.....	52
4. BALANCE DE LOS APORTES DE LA RAP-E REGION CENTRAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”	55
4.1. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno.....	59
4.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural	60
4.3. Eje de Competitividad y Proyección Internacional.....	60
Fuente: Google maps – Trazado: Elaboración RAP-E	61
4.4. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos	62
4.5. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos	62
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	64
5.1. Adopción de actos administrativos	64
5.2. Gestión Financiera.....	65
5.3. Ejecución Presupuestal	65

1. PRESENTACIÓN

La RAP-E Región Central constituida el 25 de septiembre de 2014, mediante el convenio 1676 “Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial –RAP-E- Entre Bogotá Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima” es la primera Región Administrativa y de Planeación Especial creada en el país, con fundamento en los artículos 306 y 325 de la Carta Política y el artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), Ley 1454 de 2012, que siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio. La RAP-E tiene como propósito impulsar y articular los planes regionales de desarrollo social, económico y ambiental de sus asociados a una escala regional, a partir de relaciones voluntarias, de autonomía, interdependencia y complementariedad.



La RAP-E Región Central, siendo una entidad relativamente nueva, ha avanzado en la exploración e implementación de iniciativas de articulación regional que contribuyen a la apuesta de consolidarse como un territorio con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador.

Desde la creación de esta entidad se ha generado un esfuerzo mancomunado de los gobiernos que la conforman por sumarse al reto de trabajar en alianzas estratégicas en asuntos de alta relevancia en la escala supradepartamental, con énfasis en los cinco ejes estratégicos definidos en el marco del Acuerdo de voluntades firmado

en septiembre de 2014, a saber, Gobernanza y Buen Gobierno, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Competitividad y Proyección Internacional, Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo, e Infraestructura, Logística y Servicios Públicos.

Este esfuerzo se ha concentrado en la protección y conservación de la estructura ecológica, principalmente en la disponibilidad del recurso hídrico, mediante la gestión y alistamiento para la puesta en marcha del Proyecto Páramos con una inversión de 32.500 millones de pesos.

También se ha desarrollado un trabajo importante para contar hoy en día con una estrategia de seguridad alimentaria proyectada en función del Plan Maestro de abastecimiento de alimentos de Bogotá en implementación y con proyección a las demás capitales de la Región, así como con tres productos turísticos de impacto regional de alto

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

potencial para su aprovechamiento económico y se ha avanzado hacia la consolidación de un plan logístico regional que aporta a la competitividad, dentro de los principales logros.

Durante lo corrido del año 2017, la Región Central, formuló y aprobó el Plan Estratégico Regional (PER), en el que se describen los hechos regionales, es decir, las apuestas estratégicas que orientaran el actuar de la entidad en los próximos 12 años, contando con la participación de los diferentes sectores de la sociedad tanto privados como públicos, la academia y la sociedad civil.

Por otro lado, se han establecido las alianzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en diferentes temáticas como lo son: el pago por servicios ambientales como incentivo a la conservación ecosistémica y la medición de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Así mismo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Cámaras de Comercio, Centro Nacional de Innovación e Investigación Agrícola de Hungría NAIK, entre otros, que han brindado su aporte para la construcción y consolidación de la región.

El presente informe da cuenta al Concejo de Bogotá de las actividades realizadas por la RAP-E Región Central en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 563 de 2014 mediante el cual se aprobó la constitución de ésta entidad. La información aquí consignada fue extraída del informe de gestión del periodo comprendido entre julio 2016 a la fecha, presentado por el Director Ejecutivo, Diego Ramiro García Bejarano al Consejo Directivo.

2. AGENDA ESTRATÉGICA DE LA RAP-E REGIÓN CENTRAL

Con el propósito de crear las condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y de redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de los intereses locales, se adelantó el proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico Regional (PER), que constituye el instrumento orientador de las acciones a implementar por parte de la RAP-E en un horizonte de 12 años.

2.1. Plan Estratégico Regional (PER)

El Plan Estratégico Regional (PER) constituye la base fundamental del actuar misional de la entidad y enmarca las metas del corto, mediano y largo plazo en temas relevantes para la región, como lo son: la Convergencia Territorial, Mejoramiento de Indicadores de Desarrollo Social y Económico, Protección de la Estructura Ecológica Regional -ERR- y Contribución al Post conflicto.

Una de las apuestas de mayor relevancia, fue la formulación de los Hechos Regionales, componente esencial del PER, los cuales corresponden a asuntos de justificado alcance e impacto regional, entendidos como aquellos fenómenos, dinámicas y/o relaciones territoriales que son la columna vertebral de la funcionalidad territorial de la Región Central, que están vinculados a cada uno de los cinco ejes misionales estratégicos, y por ende a sus temáticas asociadas, cuyo tratamiento tiene como objetivo prioritario consolidar la visión misional a 2030 de la RAP-E.

A partir de los Hechos Regionales se definieron los principales objetivos, las estrategias, los programas y los proyectos por cada eje misional, tomando como referencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando los tiempos de medición a largo plazo, en el año 2030.

Este Plan fue construido tomando como punto de partida los resultados de la consultoría del Contrato 048 de 2016, adelantado con la Universidad del Rosario por un valor de \$517.241.385, el cual fue supervisado por la firma Atenea Inclusión y Desarrollo, a través del contrato de interventoría 029 de 2015 por valor de \$96.000.000. Este proceso contempló su desarrollo a partir de los ejes misionales de Gobernanza y Buen Gobierno, Sustentabilidad Ecosistémica, Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Competitividad y Proyección Internacional.

Como resultado del proceso de formulación, se formularon 5 hechos regionales, uno asociado a cada eje misional, 10 estrategias y 16 programas sobre los cuales se plantean los proyectos a ejecutar en cada vigencia aprobados y priorizados por el Consejo Directivo a través del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Durante el proceso de socialización y aprobación por parte del Consejo Técnico Asesor y del Consejo Directivo de la entidad, participaron diversos actores del territorio, institucionales, académicos, gremios y ciudadanía en general; en el proceso se identificaron algunos planteamientos de la propuesta de la Universidad del Rosario que fueron objeto de ajustes y posteriormente fueron acogidos por el Consejo Directivo en sesión del 1 de junio de 2017.

Respecto al producto final presentado por el contratista, se mencionan a continuación los principales ajustes referenciados en cada uno de los ejes.

En el eje de Gobernanza la Universidad del Rosario, propone el ordenamiento territorial como un hecho regional y el ajuste aprobado por el Consejo Directivo, considera el ordenamiento territorial no como hecho regional sino como estrategia de gobernanza, enfocado a la articulación de instrumentos entre los municipios de borde interno de la Región, teniendo como base lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, Ley orgánica de ordenamiento territorial, cuyo marco normativo ampara la figura RAP, en la cual se excluye su competencia en materia de ordenamiento territorial.

En relación con el eje de Sustentabilidad Ecosistémica, el principal ajuste consistió en la denominación del hecho regional el cual se definió como “ciclo del agua” que se enfoca de manera preponderante en el tratamiento de aguas servidas, por “seguridad hídrica”, ampliando su alcance a la garantía del recurso, incorporando el saneamiento y los elementos de clima y territorio en su justificación, así como el reconocimiento de la importancia de la conectividad eco sistémica.

Para el eje de Infraestructura, el consultor propuso como Hecho regional la conectividad férrea como modo estructurante del sistema logístico, el principal ajuste consistió en ampliar la cobertura del hecho, hacia la implementación del sistema logístico regional como tal, basado en que la competitividad del territorio requiere que se involucre la infraestructura física para todos los modos de transporte de manera complementaria entre ellos (intermodalidad), la infraestructura de datos y la articulación de políticas, más aún cuando la infraestructura del modo férreo, supera ampliamente el alcance presupuestal y de gestión de la RAP-E.

En el eje de Seguridad Alimentaria se solicitó el ajuste del enfoque pasando de un análisis fundamentado en la oferta productiva de la región siendo necesaria su complementación con el análisis de la demanda existente. También se realizó ajuste en la denominación inicial de “provisión alimentaria” propuesto por la Universidad del Rosario el cual fue ajustado por la denominación de “abastecimiento de alimentos” en su sentido de mayor amplitud.

Finalmente, para el eje de Competitividad los principales ajustes consistieron en reconocer la relevancia del sector turismo dentro de la justificación de la construcción del hecho regional y su planteamiento estratégico.

Como resultado del proceso, se definieron los hechos regionales sobre los siguientes criterios:

- Decisiones que se puedan ejecutar mejor en conjunto (entre dos o más de los asociados).
- Decisiones que impliquen la disponibilidad de recursos.
- Decisiones que articulen y generen complementariedad de escala regional.
- Decisiones que prevean resultados en el corto, así como en el largo plazo.
- Decisiones que se articulen con el cumplimiento de Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los hechos regionales definidos con sus objetivos y estrategias fueron los siguientes:

EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO		
HECHO REGIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental.	Generar una institucionalidad sólida que promueva identidad regional, prácticas estables de buen gobierno, y el ordenamiento e integración territorial	1) Construcción de la identidad regional 2) Prácticas estables de buen gobierno 3) Gestión del ordenamiento y la integración territorial
EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL		
HECHO REGIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
La Región central, se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.	4) Mejorar la productividad rural mediante la diversificación, modernización tecnológica, la innovación y la consolidación de canales de comercialización
EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS		
HECHO REGIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio	La Región Central promueve la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los	5) Agua Limpia y Disponible 6) Resiliencia Regional 7) Conectividad de Corredores Biológicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACION

	riesgos hídricos climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio, a través de acciones de adaptación al cambio climático.	
EJE DE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL.		
HECHO REGIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional.	Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región.	8) Especialización: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 9) Diversificación: Presencia en nuevos mercados
EJE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS		
HECHO REGIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
La Región Central, es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible.	Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales	10) Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA RAP-E REGIÓN CENTRAL

3.1. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

El eje de Gobernanza y Buen Gobierno, se enfoca a posicionar la Región central como el territorio con mejores indicadores de desarrollo económico, social y ambiental del país, con el objetivo de generar una institucionalidad sólida, que promueva identidad regional, implementación de prácticas estables de buen gobierno y la gestión del ordenamiento e integración territorial.

Dentro de las acciones propias de este eje se contrató y desarrollo el estudio para la formulación del PER, sumado a varias acciones estratégicas respecto al análisis de las dinámicas de relaciones urbano rurales del territorio regional (territorios funcionales) y las alternativas de articulación de instrumentos de ordenamiento territorial, así como de la información geográfica regional, el diseño de una instancia de participación ciudadana y la formación de líderes en temáticas de ordenamiento y paz territorial.

3.1.1. Medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región Central

Mediante un acuerdo de voluntades con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, se estableció que la RAP-E – Región Central acompañará al PNUD durante el 3er cuatrimestre del año 2017 y el primer semestre del 2018, para realizar la evaluación de la dimensión ambiental de los ODS en relación con los Planes de Desarrollo de los departamentos que hacen parte de la Región Central (a cargo del PNUD: Tolima, Meta y Bogotá D.C. A cargo de RAP-E: Cundinamarca, Boyacá, en al menos 1 municipio de estos departamentos, para los Planes de Gestión Ambiental en zonas de jurisdicción de las CAR). Para tal fin, se aplicará la metodología definida por el PNUD a través de un aplicativo que permite la comparación de 169 metas de los 17 ODS, con los instrumentos de planeamiento departamental, municipal y de las autoridades ambientales, lo cual constituye la FASE I, denominada construcción de línea base.

La FASE II a partir de la evaluación de capacidades de las entidades territoriales y autoridades ambientales, permitirá generar las recomendaciones encaminadas al cumplimiento de los ODS para la Región Central.

La tercera fase constituye el diseño de una hoja de ruta que permita alcanzar las metas de la Agenda 2030 (cumplimiento de ODS).

3.1.2. *Articulación de territorios funcionalmente en torno al ordenamiento territorial*

En el análisis conjunto del alcance de la RAP-E, sumado a la formulación del Plan Estratégico Regional y luego de sendas discusiones en torno a la definición del alcance del hecho regional en materia de ordenamiento territorial, a la luz de lo establecido en la ley, si bien se entendería la figura de esquema asociativo como el ideal para concertar y orientar el ordenamiento territorial, la Ley orgánica es taxativa en la definición de competencias, de la cual exime a la RAP en ese asunto en particular.

Sin embargo, de las conclusiones obtenidas, es destacable el hecho que la RAP-E juega un papel fundamental para la articulación de los instrumentos de ordenamiento, de manera prioritaria en los municipios limítrofes interdepartamentales que la conforman, denominados “municipios bisagra”, en donde la identificación de funcionalidades en la ocupación del territorio, facilitan el desarrollo de proyectos conjuntos de carácter subregional, que puedan ser incorporados en sus instrumentos de ordenamiento (EOT, POT, PBOT).

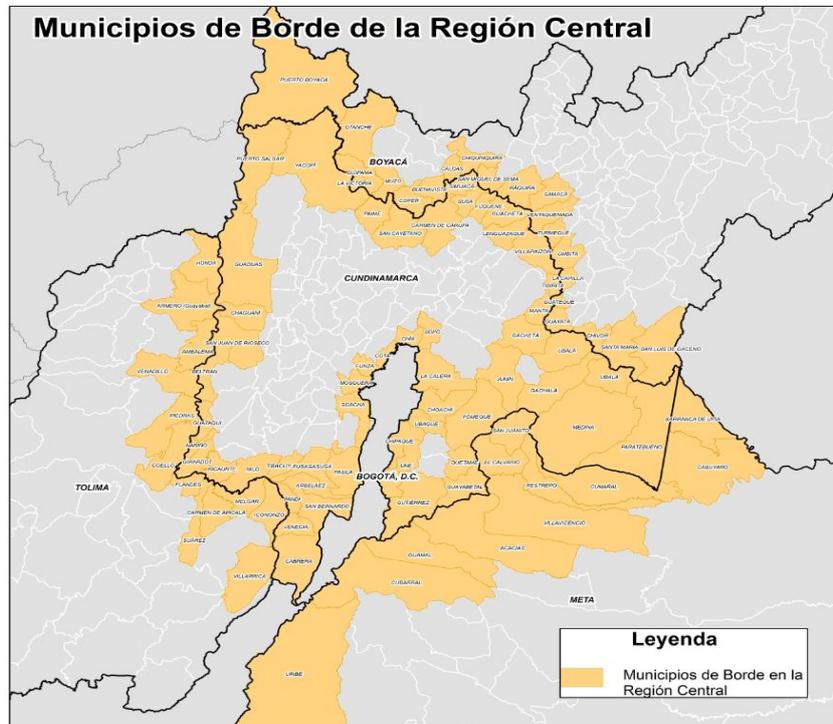
Para el fin expuesto, se ha tomado como línea base el resultado de los estudios realizados en el segundo semestre de 2016 relacionados con el Ordenamiento Territorial Regional, los aportes de los espacios de discusión en los que RAP-E ha participado activamente desde 2016, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de estudios urbanos de la Universidad Nacional y de manera prioritaria las conclusiones del estudio de Territorios Funcionales adelantado por la Corporación de derecho privado RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, en el marco del Convenio 029 de 2016, por valor de \$ 293.337.800.

Dicha consultoría identificó los territorios funcionales de la Región Central, de manera complementaria al estudio de Red de ciudades elaborado por Alfredo Bateman¹, para ésta misma entidad, involucrando las áreas rurales, a partir del diseño de instrumentos, mecanismos e instancias que permitieron identificar las relaciones de funcionalidad de los territorios, generando una distribución espacial subregional, supramunicipal, que supera los límites departamentales, como herramienta de alto impacto para el ordenamiento de los territorios.

Como resultado del trabajo, se generó una propuesta de 55 subregiones, en la totalidad de la Región Central, combinando el análisis de clúster jerárquico con base en el porcentaje estimado de conmutación laboral e intensidad lumínica, complementado con múltiples jornadas con los actores involucrados que permitieron documentar y fortalecer el proceso. Las 55 subregiones propuestas, se agrupan en 6 categorías así: metropolitanos; urbano; rural – urbano grande; rural – urbano mediano; rural – urbano pequeño; rural. Adicionalmente, esta propuesta incluye la relación con 22 municipios pertenecientes a departamentos vecinos de la Región Central.

¹ Región Central RAP-E (2016). El sistema de ciudades de la Región Central: configuración y desafíos. Serie de documentos de Desarrollo Regional 03.

Actualmente se trabaja en la propuesta de articulación de los “municipios bisagra”, la cual se tiene previsto socializar con los territorios asociados en el curso de lo que resta de la vigencia, con el fin de ajustar los alcances y los proyectos comunes entre los territorios.



La propuesta de articulación entre municipios de borde de la Región Central y el distrito capital se fundamentan en las relaciones funcionales² entre territorios y con los hechos regionales que la RAP-E viene trabajando:

La propuesta que hasta la fecha se ha planteado y que está siendo depurada mediante el análisis de los criterios pertinentes que permitan definir la funcionalidad óptima con el Distrito Capital, que a su vez se ha relacionado con cada uno de los Hechos Regionales de seguridad hídrica, abastecimiento de alimentos y en relación con el interés del Consejo Directivo por el desarrollo turístico es la siguiente:

HECHO REGIONAL	RELACIONES FUNCIONALES
Seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio, proyecto paramos componente de restauración	Choachí, Ubaque, La Calera, Gutiérrez, Pasca, San Bernardo y Cubarral en torno al Área protegida Parque Natural Nacional Cruz Verde Sumapaz.

² **Relaciones Funcionales:** Implican que los municipios asociados a la RAP-E y el Distrito Capital comparten vínculos económicos, sociales, culturales, ambientales o políticos suficientemente fuertes para considerar el tratamiento de sus problemáticas y necesidades a una escala superior de planificación.

abastecimiento de alimentos, primer anillo de productividad plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá.	Comparte relaciones funcionales con: Chipaque, La Calera, Sopó, Cota, Chía, Funza, Mosquera y Soacha.
comunidad regional del conocimiento, turismo ruta del dorado	Ubaque, Choachí, La Calera, Sopó, Chía, Cota, Soacha, Pasca, Arbeláez y Ráquira.
comunidad regional del conocimiento, turismo ruta para la paz	Venecia, Cabrera, Icononzo, Villarrica, Uribe y Cubarral.

3.1.3. *Infraestructura de Datos Espaciales Regional*

La disponibilidad de datos, ordenados y actualizados, es un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de los gobernantes de la jurisdicción de la RAP-E, razón por la cual, ésta ha sido una de las temáticas abordadas desde el eje de gobernanza.

La RAP-E estableció directrices para avanzar en este sentido, gestionando con las entidades involucradas en la temática (DNP, IGAC, UAEC) acercamientos para definir su abordaje considerando el proceso de integración y articulación regional, con el propósito de contribuir a suplir dicha necesidad y en el marco de una gestión nacional por garantizar la actualización y disposición de información territorial, especialmente catastral, referida al CONPES 3859 de 2016, política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano y el artículo 180 del Plan Nacional de Desarrollo.

Para lo anterior, se suscribió contrato interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, 049 de 2016, por valor de \$150.000.000 con el propósito de estructurar “la factibilidad desde el punto de vista técnico, organizacional, jurídico y financiero de la implementación por parte de RAP-E de un servicio de información catastral y territorial”, el cual concluyó en un diagnóstico de la situación catastral y geográfica territorial; el análisis jurídico institucional del régimen legal asociado a la competencia catastral; la estructuración financiera, en términos de costos, posibles fuentes de financiación y su posible implementación por fases; presentación de alternativas de servicios de información para la RAP-E (catastral, territorial, geográfica); por último una propuesta de diseño organizacional requerida.

Sin embargo con base en los resultados del estudio, y ante las dificultades identificadas para asumir la delegación de la competencia catastral, por consideraciones de costos en su implementación entre otros argumentos y adicionalmente considerando la alianza entre Bogotá y Cundinamarca para ejecutar el proyecto de IDE Subregional, que incluye al Distrito Capital y 38 municipios de Cundinamarca, el alcance fue redefinido en la presente vigencia, hacia la formulación de una propuesta que permita identificar y articular las condiciones de desarrollo de sistemas de información territorial en los Departamentos de Boyacá, Tolima y Meta en función de establecer compatibilidad con los avances del proyecto de IDE entre Cundinamarca y Bogotá D.C.

Actualmente se ha adelantado un proceso de encuesta para determinar el estado actual de implementación de sistemas de información geográfica en cada uno de los asociados objeto de estudio (Meta, Tolima y Boyacá) que será complementada con una entrevista estructurada, con el fin de consolidar una caracterización de base a partir de la cual se identifiquen alternativas de articulación y opciones para avanzar hacia un sistema de información regional y de acondicionar lo existente a las determinantes que puedan surgir de la alianza entre Bogotá y Cundinamarca en esta materia.

3.1.4. *La RAP-E planifica con participación ciudadana*

En el marco de los principios constitucionales del Estado Colombiano que hace mención al carácter participativo de nuestra república, en concordancia con el desarrollo normativo que reglamenta esta condición (Ley 1757 de 2015) y con fundamento en la normatividad que rige la RAP-E, específicamente el artículo 1 del Acuerdo regional 07, que determina en la estructura interna de la entidad y sus funciones y específicamente en el numeral 5.1, se estableció como uno de los órganos de asesoría y coordinación, el “Consejo de Participación Ciudadana”. Resulta necesario implementar la instancia mencionada, no sólo para cumplir la normatividad referida, sino para contar con una instancia asesora que contribuya en la deliberación, asesoría, evaluación y seguimiento de los asuntos regionales mediante la consideración de iniciativas ciudadanas como expresión amplia de la ciudadanía sobre el quehacer regional.

Con esta intención, en 2016, se suscribió convenio con PROCOMUN por un valor de \$ 250.114.200, en el cual se planteó como propósito adicional la identificación de actores políticos relacionados con la gestión del desarrollo de la Región Central y avanzar en el proceso de conformación del Consejo de Participación Ciudadana de la Región Central hasta la presentación de un proyecto de acuerdo regional; se realizaron talleres y jornadas de trabajo con los Consejos Territoriales de Planeación de cada uno de los entes territoriales asociados a la Región Central y se entregó una propuesta de acto administrativo constitutivo de dicha instancia.

Como resultados de este primer avance se logró contar con la base de datos de los actores políticos regionales, 25 senadores, 40 representantes, 58 diputados y 45 concejales distritales, se avanzó en la definición del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y la presentación del proyecto de acuerdo que constituiría la instancia de participación ciudadana regional, producto de los diferentes encuentros y aportes de los consejeros territoriales de planeación exclusivamente.

Para la vigencia 2017 se configuró un equipo de enlaces de participación en los territorios, invirtiendo para ello \$350.000.000 quienes han tenido como misión abordar las instancias de participación existentes en la región y elaborar el mapa de actores para la Región Central, el cual está en construcción. Se logró avanzar en la identificación de actores institucionales, académicos, gremiales y de representantes de la sociedad civil y contar con una versión preliminar de una instancia novedosa de participación basada en el concurso de iniciativas de integración regional, producto de la realización de diferentes encuentros territoriales, los cuales ha permitido avanzar en el reconocimiento e identificación de la entidad administrativa y el territorio que representa, actualmente se encuentra en ajuste.



Adicionalmente los enlaces territoriales, cumplen una misión fundamental para participar en los eventos de iniciativa RAP-E o de los territorios, que tengan relación directa con la región, así como apoyar las convocatorias relacionadas.

De manera específica, el gestor de instancias de participación ciudadana para la ciudad de Bogotá ha permitido servir de enlace entre las instancias de participación comunitaria y la Región Central –RAP-E, a través de actividades de identificación, actualización y construcción de la base de datos de los Consejos Territoriales de Planeación (actores y grupos que representan), así como, de organizaciones ciudadanas, la Federación de Juntas de Acción Comunal y actores que están relacionados con los proyectos gestionados por cada eje estratégico misionales de la entidad. Ante la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, se logró la consecución de información respecto del inventario de las instancias de participación formales y no formales existentes en el territorio.

En el proceso de generar espacios de articulación con las diferentes autoridades y organizaciones sociales de Distrito Capital, se realizaron reuniones para establecer la viabilidad del proyecto pedagógico ambiental para la actualización del diagnóstico POMCA del Rio Bogotá, junto con los consejos ciudadanos de la cuenca alta, media y baja. Así mismo, la entidad gestionó logísticamente el recorrido de identificación territorial en la localidad de Teusaquillo, convocada por la Comisión regional y descentralización del CTPD.

Con el objetivo de organizar y gestionar los espacios de articulación con las diferentes autoridades y grupos sociales, académicos y de debate del Distrito Capital, se hizo presencia institucional y se socializó el objeto misional, hechos regionales y los principales proyectos gestionados por la RAP-E en instancias como el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), la Junta Administradora Local de Usaquén, la Federación

de Juntas de Acción Comunal de Bogotá, y la Comisión Local Intersectorial de Participación correspondiente a la localidad de Sumapaz (CLIP), entre otros.

3.1.5. *Formación de líderes en ordenamiento y paz territorial*

En el marco de conformar una escuela de gobierno regional, planteada en el documento técnico de soporte de creación de la RAP-E y con el propósito de contar con un grupo de líderes con conocimientos para planear y administrar el desarrollo y el ordenamiento territorial con enfoque regional y de proyectarlo hacia la conformación de una red de trabajo, fundamentada en el dialogo, análisis y generación de aportes que contribuyan en la definición de asuntos de interés regional pertinentes para ser abordados por la RAP-E; se gestionó alianza con la Universidad Santo Tomás para la estructuración de un diplomado en temas de ordenamiento territorial con enfoque del postconflicto.

Esta gestión se materializó en la suscripción del Convenio de Asociación No. 055 de 2016 por valor de \$242'000.000, de los cuales la RAP-E aportó \$220'000.000. El convenio se concretó en el desarrollo del “Diplomado en Ordenamiento Territorial y Paz Territorial” el cual tuvo una duración de 120 horas presenciales y 20 horas de trabajo autónomo, con participación de 80 funcionarios y representantes de la sociedad civil de las distintas entidades territoriales de la Región Central.

En este proceso se consideraron contenidos relacionados con el proceso de ordenamiento territorial, normatividad y análisis de casos, herramientas colaborativas como la cartografía y los sistemas de información geográfica; la prospectiva y la planeación estratégica; el proceso de postconflicto y los acuerdos de paz; la política nacional de ordenamiento territorial y los esquemas asociativos entre otros.

Finalmente, se certificaron 67 participantes, quienes contaron con el material de la capacitación y con la disposición y capacidad docente que se requirió en el proceso de diseño de este proceso. Actualmente se está realizando la edición de una publicación que incluye la descripción estratégica de la entidad, las memorias del proceso de capacitación adelantado con las principales reflexiones y aportes que desde la perspectiva de los participantes fueron planteados como contribución al desarrollo regional.

3.1.6. *Convenios*

En aras de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ampliar las capacidades institucionales en los territorios que conforman la RAP-E Región Central y para facilitar el logro de los objetivos de éste, antes expuestos, se han suscrito diferentes convenios con una serie de entidades, a saber:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de producir y compartir información de interés para las partes, en cumplimiento de sus misiones institucionales.	0	0	19/08/2016	2 años	En Ejecución

Con la ejecución de éste convenio se logró gestionar información en relación con el Directorio Nacional de Datos Abiertos, lo cual ha contribuido con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Información Regional, permitiendo la incorporación a los proyectos estratégicos de la entidad de productos cartográficos relacionados con cada uno de los ejes, disponible para la consulta por parte de los territorios.

Universidad Santo Tomás de Aquino

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos para que la Región Central cuente con un grupo de líderes con los conocimientos para planear y administrar el desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional	220.000.000	242.000.000	11/10/2016	3 meses	Terminado

Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuaciones de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO
Aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los territorios que conforman la RAP-E región central en relación con la planificación del ordenamiento social y productivo del territorio	0	0	13/09/2016	36 meses

En la implementación del convenio vigente con UPRA, se obtuvo la asesoría y acompañamiento para establecer conceptualmente los hechos regionales, la articulación con programas de dicha entidad y se formalizó el intercambio de información especialmente la información espacial asociada al ordenamiento social y productivo.

Universidad del Tolima

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO
Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en el marco de sus planes, programas y proyectos.	0	0	27/04/2017	31 de diciembre de 2019

Se firmó el convenio que tiene por fin la cooperación y el apoyo, sin embargo, aún no ha habido acciones concretas desarrolladas.

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Corporación RIMISP)

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO
Aunar esfuerzos técnicos, y operativos para el diseño y la gestión de instrumentos y mecanismos que contribuyan al logro de un desarrollo territorial más equitativo y convergente en la Región Central.	293.337.800	405.337.800	14/06/2016	7 meses
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación e implementación de un piloto del proyecto de cambio verde en la región central.	250.000.000	313.484.200	27/06/2016	8 meses

3.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural

En el marco del Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural de la RAP-E Región Central se definió el Hecho Regional: Abastecimiento de Alimentos, con el cual se busca que al 2030 la Región Central se consolide como la despensa agroalimentaria saludable del país. Con este enfoque se pretende de manera conjunta afianzar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y el aseguramiento de canales de comercialización.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

La importancia de la RAP-E radica en su rol de articulador del desarrollo regional, dando lugar al aprovechamiento de sus potencialidades y haciendo uso de las economías de escala en pro del desarrollo agropecuario sostenible, elevando la productividad y competitividad rural al tiempo que se protege la diversidad. Es así como la RAP-E propende por el desarrollo territorial equilibrado que trasciende los límites político-administrativos de sus asociados.

El gran reto que ha asumido la Región Central de consolidarse al 2030 como la Despensa Agroalimentaria Saludable del País, contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 1 - Erradicación de la pobreza, ODS 2: Lucha contra el hambre, ODS 11: Ciudades sostenibles y ODS 12: Consumo responsable. Así mismo, se enmarca en la apuesta que el Gobierno Nacional viene liderando a través del Ministerio de Agricultura³ en su estrategia de transformación del campo colombiano, en la cual busca articular las políticas agropecuarias a un programa más amplio de desarrollo rural que garantice la calidad de vida de los habitantes rurales, mediante la inclusión productiva; interviniendo integralmente el territorio, ajustado a la realidad de cada región, para lo cual es necesario el desarrollo de acciones articuladas y concentradas en los territorios y en las poblaciones más vulnerables, a través de acciones participativas los gobiernos locales, las comunidades rurales, los empresarios del campo y la industria, sobre la base del fortalecimiento de las capacidades regionales para la gestión del desarrollo rural, que aseguren que los instrumentos de política responden a la realidad y temporalidad del campo colombiano.

El pasado mes de julio de 2017, el Consejo Directivo de la RAP-E Región Central definió como programas estratégicos y proyectos del Hecho Regional de Abastecimiento de Alimentos los siguientes:

Hecho Regional - Abastecimiento de Alimentos	
Al 2030 la Región Central se consolide como la despensa agroalimentaria saludable del país	
Programas	Proyectos
Alimentos para la paz	Mejoramiento de ingresos de pequeños productores rurales de la Región Central
Agro3.0	Implementación del modelo de compras institucionales para la inclusión de productores de la agricultura familiar
Eficiencia alimentaria	Cambio Verde

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos en el periodo en referencia:

3.2.1. Estrategia de Seguridad Alimentaria y de Economía Rural

Con el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, a través del marco del Convenio 051-2015

³ Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad y Educación”.

(UTF/COL/072/COL-FAO) al cual la RAP-E aportó Cuatrocientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$450.000.000) con el objeto de adelantar la “Estrategia de Seguridad Alimentaria de la Región Central”, como resultado del convenio se obtuvo la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional para implementar en la Región Central, que incluyó los productos que se relacionan a continuación:

Resultado 1. Estrategia de seguridad alimentaria y nutricional y de economía rural para la Región Central, diseñada como un ejercicio participativo en el cual se facilite la construcción de consensos y la toma de decisiones entre los principales actores de la región, cuyos principales productos fueron: i). Documento de Diagnóstico o Análisis Situacional de Seguridad Alimentaria en la Región Central, ii). Documento de Marco Operativo y iii). Documento de Marco Programático. En este marco programático se identificaron 74 líneas de acción agrupadas de la siguiente manera: Transformación del campo, Sistema de abastecimiento eficiente, inclusivo y articulado con la región, Promoción de alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada y culturalmente aceptada, Reducción de brechas nutricionales, Garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos y Fortalecimiento interinstitucional.

Resultado 2. Se identificaron 70 proyectos relacionados con la estrategia, de los cuales se entregaron dos proyectos formulados de impacto regional en el marco de la estrategia. Estos fueron: i). Estudio de prefactibilidad para la adopción de plazas de mercado del Distrito Capital por los socios RAP-E como estrategia para una estructura de mercados de proximidad en la Región Central y ii). Proyecto de Compras Institucionales para la Región Central - Inclusión de los agricultores familiares de la Región Central como proveedores del mercado de compras institucionales.

En el marco de esta Estrategia de seguridad alimentaria y Economía rural de la Región Central, así como del Hecho Regional se ha dado inicio a la implementación del proyecto compras institucionales y Cambio Verde y se acompañó la realización de mercados campesinos, información que se presenta a continuación:

3.2.2. *Apuesta por la inclusión de la agricultura familiar como proveedor de las compras institucionales*

El 17 de agosto de 2017, se suscribió alianza con la FAO con objetivo de iniciar la “Implementación del sistema de compras institucionales de la Región Central”, estrategia formulada y promovida para la inclusión de los agricultores familiares de la región. Esta apuesta de impacto regional cuenta con una inversión de setecientos millones de pesos m/cte (\$700.000.000), de los cuales FAO aportó trescientos cincuenta millones (\$350.000.000) y la RAP-E Región Central aportó igual monto.

El proyecto tiene por fin adelantar el proyecto piloto de escala regional, de inclusión de la agricultura familiar como proveedor de las compras institucionales, que servirá de soporte para el proyecto de ley que se encuentra en curso y que busca formalizar dicha

práctica. A nivel nacional, se tiene implementada la mesa de agricultura familiar, liderada por Presidencia de la República, en la que se está avanzando con RAP-E como modelo ejemplar en la implementación de dicha política, tomando como referencia los ejercicios avanzados en Antioquia y Nariño, pioneros en el país a escala municipal.

A diciembre del presente año se esperan los siguientes resultados:

- 100 Organizaciones de agricultura familiar identificadas y capacitadas para participar de una estrategia de compras institucionales.
- 50 Organizaciones campesinas promovidas para gestionar alianzas comerciales en el marco de las compras institucionales y por lo menos 10 de ellas acompañadas en preacuerdos comerciales para eventuales compras institucionales.
- 10 jornadas (dos por territorio) de fortalecimiento de capacidades.
- 2 Ruedas de negocios regionales.
- 1 Publicación en la que se documente el proceso de compras institucionales en la Región Central.

3.2.3. *Mercados campesinos: un canal efectivo de comercialización para el pequeño productor*

El mercado campesino, bajo una connotación de remembranza del campo, de homenaje a los productores y de oportunidad de comercialización de los productos provenientes de pequeñas unidades productivas, ocupa la agenda de la Región Central, mediante la ejecución de jornadas que incluyen mercados campesinos, fortalecidos con ruedas de negocios, en las que han participado varios aliados estratégicos como son COMPENSAR, IPES, FUNDACION LOGYCA, GRUPO ÉXITO, entre otros. En los mercados organizados por RAP-E, se ha hecho énfasis en la importancia de implementar estrategias de comercialización que involucren desde la presentación del productor, del empaque, la manipulación adecuada de los productos, así como la garantía de la inocuidad y la atención al cliente, entre otros actores fundamentales para optimizar la comercialización.

Desde junio de 2016 a la fecha la RAP-E Región Central ha realizado trece (13) Mercados Campesinos en los territorios asociados, así: en Bogotá once (11) mercados, en Cundinamarca uno (1) y en Meta uno (1) y se continua. Igualmente se participó en la gestión de un mercado campesino en el Departamento del Tolima, pero por decisión de la Gobernación fue aplazado. Bajo la línea de los Mercados Campesinos se propende por el mejoramiento de ingresos de los pequeños productores de la región; en el periodo en referencia se han beneficiado 591 productores de la Región Central, buscando darle elementos que propendan por la sostenibilidad de los Mercados Campesinos. Estas iniciativas se han acompañado de cinco (5) ruedas de negocios y 25 enlaces comerciales, así como 76 entregas de códigos de barras.

Adicionalmente se acompañaron dos ruedas de negocios, organizadas por el Grupo empresarial Éxito, en los departamentos de Tolima y Meta, a partir de las cuales se realizaron contactos para la entrega de códigos de barras a los productores de manera que se habilite su acceso al comercio de grandes superficies y almacenes de cadena, lo cual directamente se relaciona con el mejoramiento de los ingresos a los productores a partir de lo cual se consolidó una metodología para su implementación a cargo directamente de la RAP E.

A continuación, se relacionan los resultados de los mercados campesinos y las ruedas de negocios realizados en los territorios de la Región Central:

Actividades	Territorio	Capacitaciones	Número Mercados	Número Productores	Ruedas de Negocio	Enlaces Comerciales
Mercado Campesino 14 de octubre 2016 Convenio 051-2016	Bogotá D.C.: Plaza de Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> Manipulación de alimentos. Técnicas de negociación. 	1	311 de Bogotá, Boyacá Cundinamarca, Meta y Tolima	1	10
Mercados Campesinos Convenio 379 de 2016	Bogotá D.C.: Localidades de Usaqué, Bosa, Suba y Engativá	<ul style="list-style-type: none"> En educación sanitaria. Buenas prácticas de manufactura. 	10	150 de Bogotá, Boyacá Cundinamarca, Meta y Tolima	2	10
Rueda de negocios y mercado campesino Sexta Brigada del Ejército Nacional	Ibagué Tolima	<ul style="list-style-type: none"> N.A. 	1	100	1	25
Mercado Campesino del Ariari - Meta	Meta: Municipio de Granada	<ul style="list-style-type: none"> En logística. Código de barras – 76 códigos entregados. Agregación de valor. 	1	80	1	2
Mercado Campesino Guacheta Produce 2017	Cundinamarca: Municipio de Guacheta	<ul style="list-style-type: none"> N.A. 	1	50	1	3
Total			13	591	5	25

Fuente: Elaboración RAP-E Región Central

En 2016 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en aras de llevar a cabo una reingeniería de la estrategia de mercados campesinos para que la misma sea más sostenible y acorde con los lineamientos del actual Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, suscribió en el segundo semestre del año el Convenio 379-2016 entre la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E-Región Central, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Asociación de Productores Agropecuarios con Visión y Emprendimiento – APAVE por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIETOS PESOS (\$244.250.500) cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la comercialización directa de los productos agropecuarios de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, a través de la estrategia de Mercados Campesinos del Plan Maestro de Abastecimientos de Alimentos y seguridad Alimentaria de Bogotá – PMASAB, favoreciendo la disponibilidad y el acceso de alimentos de la canasta básica, a los ciudadanos de Bogotá”, en el marco del cual se llevaron a cabo los 10 mercados itinerantes piloto durante el primer semestre de 2017.

De la experiencia adquirida, quedan diferentes sugerencias y recomendaciones para ser tenidas en cuenta en los mercados campesinos que se realicen en adelante, en pro del beneficio tanto de consumidores como de productores. Dentro de las lecciones aprendidas más relevantes obtenidas en los últimos años de esta experiencia, se recomienda mejorar los siguientes aspectos⁴:

Operación y logística:

- Se requieren 12 operarios para la logística de armado, cargue y descargue por cada 50 puestos
- La programación de los Mercados Campesinos debe contar con una etapa de planeación no menor a dos meses, previos al primer mercado.
- Implementar mobiliarios de bajo peso y fácil armado (plegables).
- Seleccionar lugares y días de alta afluencia de público, de preferencia con frente a vías principales
- Formalizar redes de productores de la región central para facilitar la convocatoria y la participación equitativa y directa
- Mantener la frecuencia para fidelización de clientela

Comunicaciones, promoción y difusión:

- Fortalecer la estrategia de comunicaciones relacionadas con los Mercados Campesinos. El 43% de los visitantes que participaron en los Mercados Campesinos en 2017 llegaron por casualidad y el 30% por recomendaciones de familiares o conocidos, los encuestados no referenciaron los volantes como un medio de efectivo⁵. Los principales visitantes y compradores de los mercados con la población

⁴ Revisión de los Informes Finales de los Convenios 051/2015 y Convenio 379/2016.

⁵ Ibidem página 124

adulto mayor y a la población entre 30 y años, por lo que se sugiere orientar la estrategia de comunicación a dicho segmento de población, mediante estrategias alternativas a afiches y volantes.

Alianzas interinstitucionales:

- Aunar esfuerzos con instituciones distritales, departamentales, regionales y nacionales como el Ministerio de Agricultura, INVIMA, SENA, ICA, alcaldías municipales, secretarías de salud, universidades, empresas de acueducto y alcantarillado, UMATAS.
- En el caso de Bogotá, las alcaldías locales pueden ser un aliado estratégico para temas de comunicaciones, convocatoria de consumidores y comercializadores y bodegaje del mobiliario, entre otros aspectos.
- Establecer relaciones directas con IDEPAC a fin de ampliar la disponibilidad de espacios para la realización de mercados campesinos con el apoyo de las juntas de acción comunal u otras instancias de participación comunitaria.
- Coordinar con CODENSA el suministro de energía requerida en los mercados. Durante 2017 este aspecto afectó el fluido normal eléctrico requerido lo que tuvo que ser solucionado de manera alternativa (planta eléctrica) lo que no es óptimo para el desarrollo de los eventos⁶.

Fortalecimiento de productores:

- Promover las tecnologías limpias de producción y procesos de transformación que agreguen valor, que les permitan llegar a mercados más exigentes.
- Se debe propender por el trabajo asociativo lo cual facilita la participación efectiva y eficiente de los productores en los mercados, optimizando los costos logísticos.
- Uso eficiente de los recursos en la producción.
- Promover y fortalecer la asociatividad formal.

Fortalecer otros canales de comercialización:

- Establecer un sistema de precios de referencia, teniendo como base los costos de cadena, desde la producción hasta la comercialización.
- Fortalecer los contactos comerciales de circuito corto

⁶ Ibidem, página 47.

3.2.4. CAMBIO VERDE: Una apuesta alternativa para la seguridad alimentaria y la mitigación al cambio climático

Cambio Verde es considerado un proyecto estratégico por la multiplicidad de políticas públicas que aborda, ya que promueve la cultura ciudadana, la educación e innovación en el manejo integral de residuos como bases para fomentar la prevención, reutilización y adecuada separación en la fuente. Así mismo, con esta apuesta se brinda a los territorios asociados un modelo que contribuye a mejorar el acceso de los alimentos en la población vulnerable.

En junio de 2016 se suscribió el Convenio 030-2016 por valor de trescientos trece millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos pesos (\$313.484.200) m/cte, con la Fundación SOCYA, cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación e implementación de un piloto del proyecto de Cambio Verde en la Región Central”, con una duración de nueve meses.

Dentro de los principales resultados del convenio se realizaron trece (13) pilotos, así: En Boyacá (Chiquinquirá) seis (6) jornadas de Cambio Verde, en Tolima (Flandes) tres (3) jornadas y en Bogotá (Localidad de San Cristóbal) cuatro (4) jornadas. En los pilotos se beneficiaron 1.028 personas, se recuperaron 8.9 toneladas de materiales y se capacitaron 619 personas en hábitos saludables de alimentación y separación en la fuente. Así mismo, dicho convenio aportó a la entidad: la línea de base en materia de seguridad alimentaria y gestión de residuos y la formulación del proyecto de Cambio Verde para la Región Central.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los pilotos del Convenio 030-2016:

Resumen Resultados de los Pilotos Cambio Verde 2016-2017

Territorios	Bogotá	Boyacá	Tolima	Totales
Municipio/Localidad	San Cristóbal	Chiquinquirá	Flandes	3 de 5 Sociales
No. de jornadas de intercambios	4	6	3	13
No. Intercambios (Beneficiarios)	125	569	334	1.028
Residuos recibidos (Kg)	1.106	4.033	3.809	8.948,5
Alimentos Entregados				
Huevos (Unidades)	505	2280	898	3.683
Frutas y verduras (Kg)	388	163	1.481	2.032
Personas Capacitadas				
No. jornadas educativas	6	21		27
No. personas capacitadas	81	538		619

Fuente: Elaboración RAP-E Región Cental

Los ejercicios pilotos presentaron gran aceptación en la población y contaron con el respaldo de las entidades socias, en cabeza de las secretarías de agricultura y ambiente,

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

así como de las alcaldías involucradas, quienes apoyaron con su difusión y manifestaron su respaldo financiero para ampliar su implementación por considerarlo un proyecto innovador.

Dentro de las recomendaciones realizadas al proyecto vale la pena destacar las siguientes:

- Desarrollar una estrategia de comunicaciones orientada a lograr la apropiación y participación de la comunidad, lo que permitirá alcanzar mayores niveles de motivación en la población y con ello, una creciente participación que redunde en mayores volúmenes de materiales reciclables captados y así facilitar el acceso a una alimentación saludable y de la misma forma.
- Vincular al sector privado como aliados estratégicos con el fin de alcanzar la sostenibilidad del proyecto minimizando al máximo la subsidiaridad, estos podrán vincularse de tres maneras: i. Donando parte de su material para el beneficio de familias (hoteles, supermercados, centros comerciales y/o cajas de compensación), ii. Empresas que compren material pueden hacerlo directamente al proyecto a cambio pueden aportar alimentos y iii. Empresas y/o industrias que quieran aportar alimentos al proyecto como parte de sus programas de responsabilidad social.
- Realizar contratos de compra a futuros con asociaciones de productores campesinos locales contribuirá a mejorar el ingreso de los productores locales, así como a garantizar frecuencias de entrega, mejores precios de compra de los alimentos y calidad e inocuidad de los mismos.
- La articulación de todos los actores presentes con el proyecto es determinante para el éxito del mismo. El gremio de recicladores es uno de los más importantes con el cual se debe trabajar de la mano para evitar su rechazo y así poder vincularlos en el proyecto.

En el segundo semestre de 2017 se viene dando continuidad a la gestión realizada en los territorios de Boyacá (Chiquinquirá), Tolima (Flandes) y en Bogotá (Localidad de San Cristóbal) con el fin de seguir en la implementación del proyecto.

3.2.5. Convenios

En aras de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ampliar las capacidades institucionales en los territorios que conforman la RAP-E Región Central y para facilitar el logro de los objetivos de éste, antes expuestos, se han suscrito diferentes convenios con una serie de entidades, a saber:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

APAVE Y SDDE

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la comercialización directa de los productos agropecuarios de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, a través de la estrategia de Mercados Campesinos del Plan maestro de Abastecimiento de alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogotá - PMASAB, favoreciendo la disponibilidad y el acceso de alimentos de la canasta básica, a los ciudadanos de Bogotá	70.000.000	223.000.000	28/12/2016	4 meses	En Liquidación

Fundación SOCYA

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO
“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación e implementación de un piloto del proyecto de Cambio Verde en la Región Central”	264.859.600	Total 313.484.200	29/12/2016	Nueve (9) meses y cuatro (4) días

3.3. Eje de Competitividad y Proyección Internacional

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, relacionados con el trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y producción y consumo responsables, en el eje de competitividad y proyección internacional, se definió el Hecho Regional: “activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional”, teniendo como principal objetivo “Impulsar el

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región”.

Se han propuesto dos estrategias: i) Especialización. Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación y Diversificación: Presencia en nuevos mercados, teniendo como principales programas, el desarrollo de productos turísticos regionales, posicionar la región como destino turístico e implementar la estrategia de especialización inteligente.

Durante el período se ha avanzado en el diseño de tres productos turísticos que incluyen a Bogotá, en el enfoque de integración regional.

3.3.1. “LA LEYENDA DEL DORADO”, un homenaje a la cultura Muisca

La Ruta Turística Leyenda “El Dorado” fue el primer ejercicio de construcción de un producto turístico regional en la Región Central, el cual tiene por fin visibilizar la Cultura Muisca, en territorios que fueron ocupados por esta cultura indígena, así como integrar locaciones y atractivos. El proyecto se desarrolla en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y el Distrito Capital.

Se busca posicionar como un productor potencial para el turismo extranjero, identificándolo como patrimonio de Colombia y de los territorios del centro del país, y desarrollar un producto turístico alrededor de esta cultura, centrándola ya no en la búsqueda de un tesoro compuesto de piezas de oro, sino de la exploración y disfrute de atractivos naturales y culturales basados en los saberes ancestrales, formas de vida, astronomía, gastronomía, y armonía con los entornos naturales de las comunidades muisca.

El desarrollo de este producto turístico se operativizó a través de la suscripción del Convenio de Asociación No. 223 del 16 de diciembre de 2016, suscrito entre la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E –Región Central, el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, la Gobernación de Boyacá y la Fundación Universitaria CAFAM, por valor de \$524.440.000, con una participación por parte de la RAP-E de \$163.000.000.

El producto turístico está conformado por 72 atractivos que hacen parte de Bogotá Distrito Capital y 33 municipios de Cundinamarca y Boyacá. Estos atractivos integran 25 recorridos temáticos que cuentan distintos aspectos del modo de vida muisca, sus conocimientos, sus mitos y leyendas.

A continuación, se presenta el alcance de los productos asociados al proyecto y el estado de ejecución de los mismos, con corte a la fecha del presente informe:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Propósito	Avance
Revisión y análisis documental en torno de la historia muisca y la leyenda de El Dorado.	Se realizó una investigación incluyendo la delimitación del área de estudio para el proyecto, la revisión de las manifestaciones tangibles e intangibles presentes en el territorio,
Levantamiento del inventario turístico con relación a la cultura muisca y la leyenda del dorado.	Reconocimiento en terreno de los municipios y atractivos identificados, registro de inventario de atractivos turísticos asociados a la cultura muisca; identificación y georreferenciación de la planta turística,
Verificación en campo la potencialidad y demanda de los atractivos turísticos que conformen el diseño de producto en torno a la leyenda de El Dorado.	Socializaciones a la cadena de valor del turismo incluyendo un viaje de familiarización con operadores y agentes de viajes.
Diseñar en forma participativa los recorridos con potencial de comercialización en canales turísticos tradicionales para los mercados objetivo.	Determinación de las rutas que conforman el producto turístico Leyenda del Dorado a partir de mesas de expertos, validación con autoridades, trabajo con comunidades. Diseño del producto turístico desde la visión del saber ancestral (Mhuysqhubun), el territorio, los recorridos denominados SUNAS, y los mitos y leyendas de la Cultura Muisca
Desarrollar identificadores de imagen para el Producto turístico asociado a la Leyenda de El Dorado incluyendo sus aplicaciones en material promocional impreso y digital.	Se diseñaron los identificadores de imagen para el producto a través de la contratación de la agencia ESTUDIO A SAS quienes realizaron talleres de construcción de la imagen y produjeron un manual de uso de la imagen, así como aplicaciones para su uso en elementos de merchandising, material impreso y campañas digitales. Se contrató la elaboración de un video, spots y cortinillas promocionales, así como la toma de fotografías de atractivos a la firma EXPERIANCE SAS.
Diseño y puesta en funcionamiento de un sitio Web que cuente con una plataforma e-learning para prestadores de servicios turísticos.	Se realizó del diseño y puesta en funcionamiento del sitio web y la plataforma de e-learning a través de la contratación de la agencia VIVA WEB AND GRAPHIC SAS quienes realizaron el diseño y programación de la página, el administrador de contenidos, plataformas de servicio al cliente, elementos de posicionamiento en motores de búsqueda, elementos de conexión con redes sociales, elementos de seguridad informática, servicio de hosting y dominios por 4 años.
Realizar un evento de socialización y divulgación de la ruta	El evento de lanzamiento inicialmente se programó para la misma semana de EXPOCUNDINAMARCA por lo cual está pendiente de fijarse una nueva fecha para el mes de noviembre.
Formular el plan de mercadeo y comercialización de corto	Se realizó la investigación en mercados objetivo y propuesta de campaña de mercadeo de corto plazo a través de la

Propósito	Avance
plazo para el Producto turístico Leyenda del Dorado	contratación de la firma ESTUDIO A SAS quienes realizaron este plan en asocio con la agencia de publicidad CARAT la cual tiene la experiencia y la presencia internacional requerida para este producto.
Elaborar el diseño y plan de señalización turística para la ruta	Se realizó el plan de señalización para los atractivos identificados para el producto Leyenda del Dorado a través de la contratación de la firma COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL SAS.
Elaboración del documento técnico para la implementación de la estrategia de mercadeo y plan de señalización en los estándares del Sistema General de Regalías para proyectos Fase II	Se contrató a la firma consultora METRICA INVESTIGACIONES Y PROYECTOS SAS quienes entregan documentos técnicos para la presentación de proyectos ante el Sistema general de Regalías.

3.3.2. Rutas de turismo en bicicleta pre-identificadas

El proyecto Biciregión, como propuesta innovadora promueve el turismo en bicicleta, como una alternativa para el reconocimiento de los atractivos turísticos de la región central, a través de vías de tercer orden y por caminos rurales donde el principal objetivo es disfrutar del paisaje acompañado de atractivos gastronómicos y culturales, guiados por profesionales locales que recibirán el entrenamiento necesario para la operación de este tipo de turismo.



En el primer semestre de 2017 se dio inicio a la estructuración del proyecto de biciturismo y a la identificación preliminar, mapeo y georreferenciación de rutas. En la actualidad se avanza en el diseño del plan de señalización, la estructuración del proceso para la contratación del diseño del producto turístico, la producción e instalación de señales y el fortalecimiento de emprendimientos locales, relacionados con la operación del producto turístico.

A la fecha se han identificado 40 recorridos con una longitud total de 1800 km cubriendo los cinco territorios de la región; a ello se suma la priorización con los gobiernos departamentales y del Distrito de 5 de las rutas pre-identificadas. Para el segundo semestre de 2017, se espera señalar al menos 5 rutas con los estándares internacionales, seleccionados por la RAP-E Región Central que son los diseñados por la Federación Francesa de Ciclismo y utilizados a nivel mundial por la

International Mountain Biking Association (IMBA), entidad referente a nivel mundial para el uso recreativo de la bicicleta de montaña.

Así mismo se efectuó contacto para explorar proceso de homologación internacional de rutas ante IMBA, una vez estas estén implementadas como una estrategia de divulgación, promoción y posicionamiento del producto turístico.

A nivel nacional la RAP-E Región Central, efectuó los trámites pertinentes para el uso experimental de los nuevos elementos de señalética en vías secundarias y terciarias ante el Ministerio de Transporte, obteniendo la respectiva autorización de implementación lo que constituye la inserción de elementos de innovación en la señalización vial en el país y se elaboraron manuales técnicos de señalización de estos recorridos.

Las rutas priorizadas para señalar en 2017 son:

Departamento de Boyacá – Ruta del Alto Ricaurte. Municipios:

- Ráquira
- Sáchica
- Villa de Leyva
- Sutamarchán
- Santa Sofía
- Gachantivá

Departamento de Cundinamarca – Ruta Sisga – Cucunuba: Municipios

- Chocontá
- Suesca
- Cucunubá

Departamento del Meta – Ruta de los llanos

- El Castillo
- Lejanías
- Mesetas

Departamento del Tolima – Ruta Arrieros y Nevados

- Santa Isabel
- Murillo

Distrito Capital – Ruta Cerros Orientales

- Bogotá
- La Calera
- Choachí

Para estas rutas se realizaron visitas de inspección, georreferenciación e identificación de posibles atractivos turísticos.

La entidad ha iniciado los procesos contractuales para la implementación de los componentes de Diseño de producto turístico y del Modelo de negocio para la operación, transmisión del modelo de negocio a potenciales operadores generando capacidades empresariales locales, por un valor de setenta millones de pesos (\$70.000.000) y el de Producción e instalación de los elementos de señalética por valor de Trescientos millones de pesos (\$300.000.000). Se espera que los procesos sean adjudicados en el mes de noviembre de 2017 y su ejecución inicie inmediatamente se finalice el proceso de selección.

3.3.3. Resignificación de la memoria histórica en territorios del postconflicto

Con la iniciativa “Ruta de Integración para la Paz”, propuesta al Consejo Directivo a principios de junio de 2017, surgió a partir de visitas exploratorias en el territorio, realizadas por el Director Ejecutivo y un equipo de 20 personas de diferentes entidades lideradas por la Alcaldía del municipio de La Uribe y los concejales de dicho municipio, la cual corresponde a un recorrido que conecta 4 territorios asociados: Tolima, Cundinamarca, Bogotá y Meta.

La ruta de 210 km de longitud, busca activar un producto turístico de connotación social, histórica, de naturaleza y de desarrollo rural, a través del reconocimiento del territorio que sirvió como corredor logístico de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC, que una vez firmado el proceso de paz y con la consecuente dejación de las armas por parte del antiguo grupo insurgente, constituye una oportunidad de desarrollo y reconocimiento a los habitantes de los municipios afectados de manera directa por el conflicto armado, con una recuperación de la memoria histórica a las víctimas y la esperanza de activar la paz y el desarrollo turístico en un territorio con alto potencial.

A la fecha se han realizado mesas de trabajo y socialización de la iniciativa con la alcaldías, concejos municipales y comunidad de Icononzo, Cabrera, Uribe y JAL de la Localidad de Sumapaz. Se tiene árbol de problemas, árbol de objetivos, cadena de valor preliminar, matriz de marco lógico y primera versión de DTS.

De acuerdo con el cronograma estipulado, se tiene previsto que, a finales del mes de noviembre de 2017, se cuente una versión final del proyecto para ser presentada a verificación de requisitos del Sistema General de Regalías.

3.3.4. Fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa

En el marco del convenio suscrito entre la RAP-E y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ha venido concretando una acción estratégica conducente al fortalecimiento técnico de las Comisiones Regionales de Competitividad -CRC, teniendo en cuenta que

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

según el Sistema nacional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, éstas son las encargadas de coordinar y articular, al interior de los departamentos, la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, así como de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y el fomento de la cultura para el emprendimiento, lo que está directamente relacionado con el impulso al desarrollo económico de la Región Central.

En tal sentido, se ha avanzado en la caracterización de las 4 comisiones de la Región Central y el acercamiento para definir una agenda conjunta. Se identificaron algunos temas comunes como es el fortalecimiento para la gestión y formulación de proyectos y el establecimiento de una plataforma de datos operado desde RAP-E con el fin de unificar la información disponible, se instaló una mesa de trabajo para la coordinación de las acciones requeridas para llevar a cabo el plan de acción acordado.

De otro lado, la RAP-E a través de la Dirección Ejecutiva, ha logrado concretar acercamientos con los presidentes de los Comités Intergremiales de la región y se propuso crear un Consejo Intergremial Regional que contribuya a la participación del sector privado en pro de la activación económica de la región.

En el último trimestre del año, se llevará a cabo la primera convención intergremial, que tiene por fin identificar una agenda conjunta con el sector privado, en la que se puedan unir esfuerzos en pro de la competitividad regional. En este evento se presentarán los principales proyectos que vinculan al sector privado como son los proyectos turísticos, la estrategia de Guardapáramos, la articulación del ordenamiento territorial y las compras institucionales, como las principales propuestas.

3.3.5. Convenios

En aras de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ampliar las capacidades institucionales en los territorios que conforman la RAP-E Región Central y para facilitar el logro de los objetivos de éste, antes expuestos, se han suscrito diferentes convenios con una serie de entidades, a saber:

Cámara de Comercio de Bogotá

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la definición e implementación de acciones para el	480.000.000	580.000.000	22/11/2016	8 meses	En liquidación

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
mejoramiento de la competitividad regional					

Instituto Distrital de Turismo, la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E- Región Central, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (IDECUT) y la Fundación Universitaria Cafam –UNICAFAM- Gobernación Boyacá

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para definir y estructurar el producto turístico asociado a la leyenda de El Dorado (numeración externa)	163.000.000	524.440.000	20 de diciembre de 2016	6 MESES	En Ejecución

3.4. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos

Este eje tiene por objetivo principal el de coordinar y articular la planeación y la gestión encaminadas a la estructuración y conexión de corredores biológicos y a la consolidación de ecosistemas estratégicos, fomentando a la vez incentivos por servicios ambientales, prevención de riesgos de desastres y acciones de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático, garantizando el mantenimiento, la protección y la preservación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la Región.

Para cumplir dicho objetivo la RAP-E Región Central ha definido como hecho regional estructurante para este eje: “La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio” el cual busca “promover la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio”

Este hecho regional, se sustenta de manera directa con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la pobreza, Agua limpia y saneamiento, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima y Vida de ecosistemas terrestres.

Así como en las metas de la Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Documento Técnico de Soporte que dio lugar a la creación de la RAP-E en 2014 y varias mesas de trabajo de profesionales y expertos en temas ambientales, lograron estructurar en tres estrategias y cinco programas el accionar de la RAP-E Región Central en materia de seguridad hídrica, que son Agua limpia y disponible, Resiliencia regional y Conectividad de corredores biológicos.

A continuación, se presentan los principales logros adelantados en el eje:

3.4.1. *Conservación de páramos*

Uno de los mayores logros de la RAP-E hasta la fecha, se centra en la formulación y gestión del proyecto: “Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central” inscrito en el banco de proyectos con el Código: BPIN 2016000050012, por valor de \$32.500.000.000, el cual a la fecha, ha sido aprobado en los 3 OCAD, y ha cumplido los requisitos de ejecución para dar inicio en el último trimestre del año en curso.

El detalle de avance del proyecto se presenta en el Capítulo IV del presente informe.

3.4.2. *Conservación y protección de los ecosistemas estratégicos*

Desde el año 2015 la Región Central ha centrado parte de sus esfuerzos en identificar diferentes estrategias que incentiven la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos de su territorio; en este contexto y con el estudio y análisis de experiencias exitosas como las de BanCO₂ por CORNARE o la desarrollada en Cundinamarca con patrimonio natural, han servido de plataforma para la construcción de un primer modelo regional de PSA asociados al recurso hídrico, en este sentido vale la pena mencionar que de los 316 municipios que tiene la Región Central, 165 de ellos poseen parte de su territorio con ecosistemas de páramos, ecosistema relevante en la prestación del servicio hídrico de provisión y regulación hídrica.

El desarrollo de alternativas económicas viables, sostenibles y atractivas para los campesinos que viven en las zonas productoras de agua y que a su vez sirva como instrumento que fomente el desarrollo de proyectos que promuevan la cohesión social entorno a la conservación y restauración de esos importantes ecosistemas, es una tarea que debe abordarse de manera prioritaria, especialmente en escenarios de postconflicto, en donde se esperan soluciones que integren a la comunidad, disminuyan la presión sobre los recursos naturales y garanticen la disponibilidad de los servicios, que, como el agua, son fundamentales.

Durante este año, se validó la propuesta PSA para la Región Central que se elaboró en el año 2016, la cual consistía en evaluar los 165 municipios con territorio en páramo aplicando los siguientes criterios:

- Porcentaje de área en páramo.
- Grado de transformación del ecosistema
- Proyecciones de precipitación.
- Afectación por eventos climáticos.
- Vulnerabilidad hídrica (por desabastecimiento)

Para cada uno de los criterios que se establecieron, se definió un valor porcentual que permitió realizar la calificación de los 165 municipios de forma cuantitativa. Así mismo, el modelo determinó los costos para la puesta en marcha de un piloto del fondo de PSA aplicado en 20 municipios y formuló el proyecto para la implementación del modelo en los 165 municipios en la metodología MGA. Estos resultados permitieron la priorización del territorio y generaron la línea base para el diagnóstico de las experiencias de PSA adelantadas en la Región Central.

Esta propuesta fue evaluada y validada por el área técnica y jurídica de la RAP-E, y se encontró nueva información (criterios adicionales: desarrollo de acciones en municipios comprendidos en el proyecto páramos, bases de datos de acueductos veredales en los 53 municipios del proyecto páramos de acuerdo a la superintendencia de servicios públicos, índice de incidencia de conflicto armado 2002-2013) y finalmente se aplicaron los resultados de la tercera comunicación de cambio climático (evaluación de la vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, por municipio y complejo de páramo).

Así mismo, a partir de estos insumos se construyó un documento con el modelo de PSA para la Región Central que permite aplicar las distintas iniciativas existentes en Colombia (Banco2, Regulación Hídrica con operador Patrimonio Natural y conservación de la biodiversidad, entre otros). Con la expedición del Decreto 870 de 2017, se permite a las entidades poder invertir recursos públicos y privados en esquemas de pagos por servicios ambientales, lo cual al contar la RAP-E con un modelo establecido de PSA, brinda la plataforma para que entidades privadas puedan ver en la RAP-E la oportunidad de inversión de sus recursos en este tipo de estrategias.

Actualmente, se realizan las gestiones necesarias para suscribir un convenio con CAR-Alcaldía Local de Sumapaz – Más Bosques y RAP-E para el desarrollo de PSA en Sumapaz (Banco2), durante lo que resta del año, esto en miras a los cambios que sugiere el Decreto 870 de 2013 y el CONPES 3886 de 2013, que da insumos a la RAP-E Región Central para su réplica en otros territorios en el 2.018.

También se ha avanzado con DNP y Ministerio de Ambiente con el fin de poder desarrollar el componente de reconversión productiva del proyecto Páramos en el marco de PSA (el cual de materializarse se convertiría en el principal programa nacional de esta

índole por el número de familias 1300 en total) esta posibilidad sigue en etapa exploratoria y no requeriría de ajustes al proyecto de páramos.

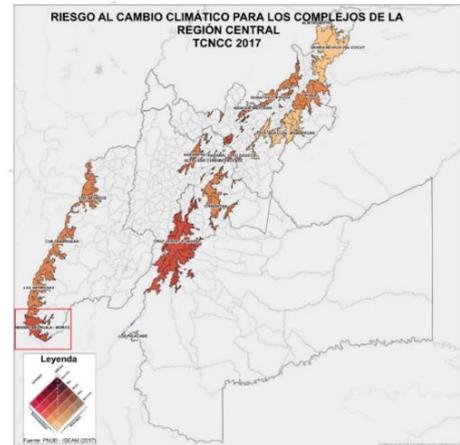
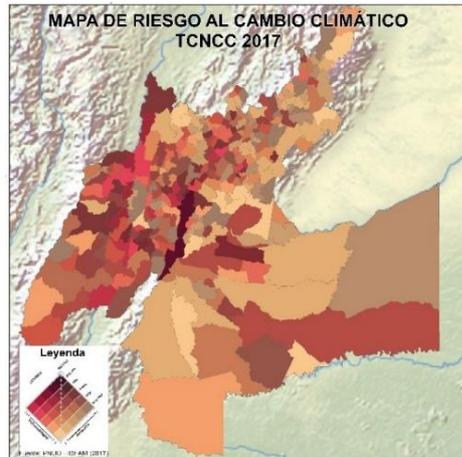
3.4.3. *Preparándonos ante el cambio climático*

En este tema la Región Central se ha enfocado en la necesidad de responder con acciones concretas a los impactos ocasionados por la variabilidad climática, durante el año 2016 se han dejado documentados, presupuestados y validados con pilotos, dos acciones y medidas de mitigación de visión regional que están al servicio de los entes territoriales para ser replicadas en buena parte de sus territorios, la implementación de buenas prácticas energéticas en edificaciones públicas y el proyecto Cambio Verde dan fe de ello. En este mismo sentido y como una herramienta para la adecuada incorporación del tema de cambio climático en los instrumentos de planificación municipal y departamental la Región Central elaboró su primer documento de desarrollo regional titulado “Cambio Climático: Como enfrentarlo en la Región Central” y que fue distribuido a los 316 entes territoriales como insumo clave para la elaboración de sus planes de desarrollo.

En el 2017 y continuando con la implementación de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono liderada por el MADS – PNUD - RAP-E y que finalizó para el caso de la Región Central con un abanico de más de 62 ideas de proyecto distribuidos en los sectores de Afolu (Agrícola -forestal y otros usos del suelo), Energía, residuos y Transporte, considerados como iniciativas regionales que podrían aplicarse a las características propias del territorio y sumado al análisis de algunos ejercicios departamentales, como el Plan Regional Integral de Cambio Climático Bogotá – Cundinamarca 2014, Plan Integral de Cambio Climático del Tolima 2015, Plan Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático para Bogotá 2015 – 2050, los nodos regionales de cambio climático y algunas iniciativas independientes, la región central ha logrado priorizar cerca de diez acciones a nivel de idea y es necesario entrar a desarrollarlas y estructurarlas bajo un proyecto con enfoque regional.

Este proceso da como resultado la identificación de las siguientes medidas a adelantar en el territorio de la Región Central, las cuales se encuentran en etapa de priorización para avanzar en 2018 con la implementación de por lo menos un proyecto.

El equipo técnico ha logrado además avanzar en la priorización de municipios y de complejos de paramos en los que una acción de cambio climático puede causar más impacto, con el ánimo de poder brindar herramientas de decisión a los asociados al momento de territorializar la acción que se plantee. Las siguientes gráficas ilustran los municipios y complejos de paramos más vulnerables a estos fenómenos.

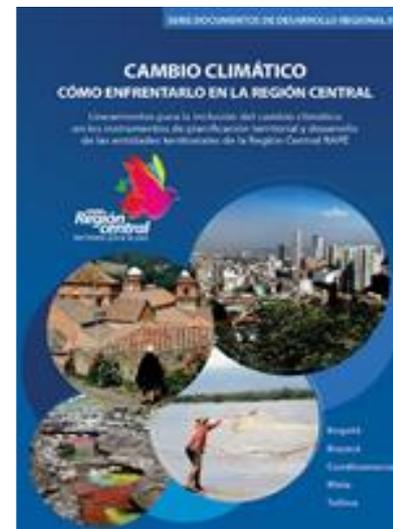


Fuente: Elaboración Región Central RAP-E – Insumos IDEAM.

3.4.4. *Publicación: Cambio Climático como enfrentarlo en la Región Central*

Este documento técnico se convirtió en la primera publicación de serie técnica de desarrollo regional que plantea los lineamientos para la inclusión del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y desarrollo de las entidades territoriales de la Región Central RAP-E.

En este documento se hizo una proyección de cambio climático para los cinco asociados destacando un análisis sobre los municipios que se prevé se verán más afectados por la variabilidad climática, así como las recomendaciones que deben tener los mandatarios a la hora de incluir estos temas en sus respectivos instrumentos de planeación territorial.



3.4.5. *Visibilización de nuestros páramos ante el mundo*

Durante lo corrido de los años 2015-2017, tiempo de operación de la RAP-E, en el marco de la mesa interinstitucional de cambio climático liderada por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, se planteó para la RAP-E cuatro grandes objetivos en los que debería centrar su accionar:

- Armonizar y aumentar la base de información y conocimiento técnico- científico para la toma de decisiones sobre el manejo del cambio climático en la Región Central.

- Consolidar la gobernanza regional para afrontar los retos asociados al cambio climático.
- Diseñar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático (Impacto Regional)
- Sensibilizar, educar y comunicar a los diversos actores de la región Central.

Bajo este panorama y con el propósito de contribuir con una acción concreta al logro de los objetivos 1, 2 y 4 principalmente, la Región Central en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrollaron el Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de Montaña celebrado los días 10 y 11 de julio de 2017, en donde se contó con la participación de más de 100 instituciones, cerca de 150 personas representantes y líderes comunitarios ambientales de los territorios de los complejos de páramos del país, y más de 2590 personas interesadas en la construcción de una visión del territorio que permita tanto el desarrollo, pero a su vez la conservación de estos importantes ecosistemas.



Como producto importante de este evento se cuenta con la construcción colectiva de la visión del territorio mediante la declaratoria pública de las comunidades de Sumapaz, Guerrero, Chingaza, Cocuy, Santurbán, El Rabanal, Cristales Castillejo, Nevado del Ruíz, Murillo Manizales Salento Pereira e Ibagué, Almorzadero, Mama Pacha y Bijagual, Miraflores, sus provincias de Boyacá, Siscunsi Oceta, Mongua Monguí Tota, Pan de Azúcar – El Consuelo, páramos de Naos Chita Boyacá y demás páramos de Colombia, Bogotá, Pisba y las Reservas Indígenas.

Como producto formal las comunidades e instituciones construyeron de manera conjunta la “Declaración de Visión del Territorio de las comunidades en los Ecosistemas de Páramos y Alta Montaña”, insumo que se llevará a la Cumbre de Ministros a desarrollarse en el 2018.

Otro producto importante del Congreso fue la firma del “Llamado a la Acción” por parte de los Ministros de Ambiente de Colombia y Perú, para fortalecer y profundizar la colaboración entre ambos países que permita avanzar en acciones conjuntas para la protección y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas de las dos naciones.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



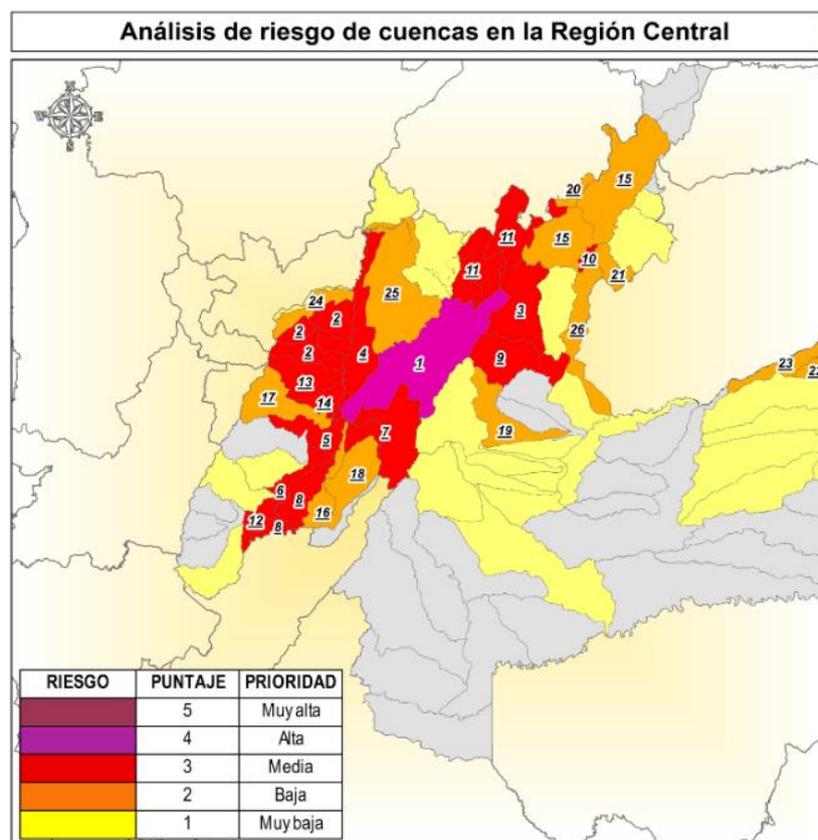
GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Esta actividad complementa la meta institucional de una acción de cambio climático formulada e implementada a considerarse como uno de los cuatro objetivos en los que la Mesa Interinstitucional de Cambio Climático, definió para la RAP-E Región Central “Sensibilizar, educar y comunicar a los diversos actores de la Región Central en todo lo relacionado al Cambio Climático”

3.4.6. Construcción de la ruta hídrica del territorio

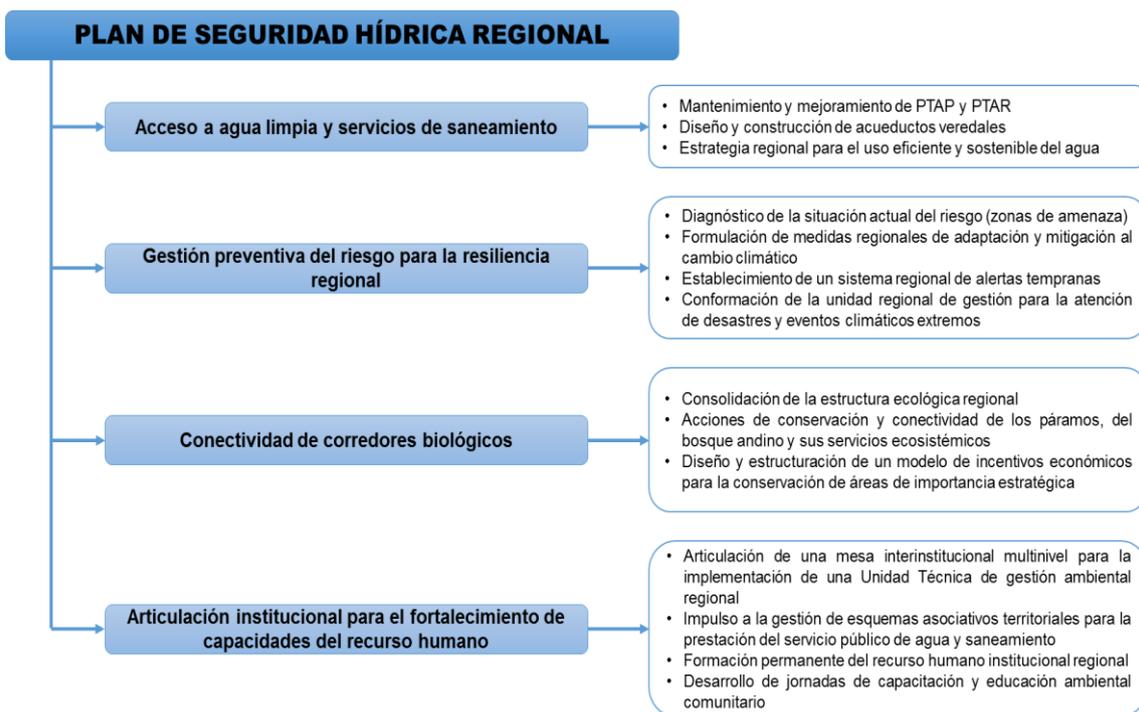
Uno de los propósitos principales de la Región Central que se definieron desde su creación, es la formulación del Plan Regional de Manejo del Recurso Hídrico, iniciativa en la cual se ha avanzado con diferentes esfuerzos, uno de ellos es el diagnóstico del estado y dinámica de las cuencas de la Región Central, en donde se presenta el análisis de los resultados obtenidos por el IDEAM en los Estudios Nacionales del Agua en sus dos versiones, 2010 y 2014, en el que, por medio de indicadores calculados con estudios básicos hídricos, presentan el estado de la oferta, demanda, calidad y riesgos asociados al recurso hídrico. Como resultado se presenta el análisis de riesgo de las cuencas de la Región Central y su prioridad de intervención.



Fuente. RAP-E

Una vez definido el hecho regional, el equipo técnico de la RAP-E ha definido la estructura del Plan Regional de Seguridad Hídrica, el cual debe dar respuesta a las diferentes iniciativas en materia de gestión del recurso hídrico y de igual forma, a la planeación de los diferentes proyectos que se impulsen desde el eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos, para el cual se propone iniciar su formulación a partir de 2018.

A continuación, se muestra la estructura propuesta para el Plan Regional de Seguridad Hídrica⁷:



3.4.7. Convenios

En aras de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ampliar las capacidades institucionales en los territorios que conforman la RAP-E Región Central y para facilitar el logro de los objetivos de éste, antes expuestos, se han suscrito diferentes convenios con una serie de entidades, a saber:

⁷ La estructura de propuesta surge del análisis multicriterio e interrelación de diferentes instrumentos relacionados con la gestión del recurso hídrico (Pomcas, PGARS, Evaluación Regional del Agua, Planes de Desarrollo, Tercera comunicación de Cambio climático, ODS, Cop 21, DTS RAP-E, PER entre otros) y el enfoque de seguridad hídrica que aborda en su concepto la cantidad, calidad y sostenibilidad del recurso hídrico para asegurar

Centro Internacional de Física

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar auditorías energéticas en los territorios priorizados por la RAP-E - Región Central, que defina los mecanismos requeridos para la reducción del consumo de energía eléctrica	250.000.000	419.418.000	21/09/2016	3 meses	Liquidado

3.5. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

A partir de la formulación del plan estratégico regional, se definió para el eje de infraestructura, el hecho regional enfocado en la promoción del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible, amparado en los ODS referentes a Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura y Ciudades y comunidades sostenibles, con el objetivo de gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales. Se estableció como estrategia fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional.

La logística y la infraestructura, es quizá una de las apuestas de mayor relevancia en el contexto regional, por su aporte a la conectividad de los territorios y el porcentaje de incidencia directa en la relación costo efectiva de las actividades económicas que se desarrollan, razón por la cual, la RAP-E ha decidido apostarle a la construcción paulatina de un plan logístico regional que intervenga tanto la infraestructura de transporte para mejorar la conectividad desde la perspectiva de la intermodalidad, así como la definición de una red de equipamientos con escala regional de manera que se garantice la eficiencia en las cadenas productivas y en la inversión de los recursos de las entidades territoriales al momento de decidir los tamaños y localización de los éstos. Adicionalmente, trabajar por la articulación de políticas de movilidad entre los departamentos y el impulso a la innovación e implementación de nuevas tecnologías que mejoren las condiciones de servicio, enfocadas a la competitividad.

El eje de infraestructura de transporte, logística y servicios públicos viene articulándose desde el año 2016 con la Política Nacional de Logística (CONPES 3547), en la que además del desarrollo de la infraestructura para el transporte y manejo de la carga, cobra importancia la generación de servicios y facilidades a los actores logísticos y a la operación, con el propósito de disminuir los costos asociados a esta actividad.

3.5.1. *Promoción de la conectividad intermodal*

Se ha avanzado en dos estudios fundamentales, que corresponden a la etapa preliminar de formulación de la línea base para el plan logístico regional y a partir de los cuales, ya se puede iniciar la priorización para intervención en proyectos concretos de intervención.

El primer producto logrado, corresponde al Plan maestro de Transporte Intermodal de la Región Central, articulado con el nacional, analizó la infraestructura de transporte actual de la región central y su desarrollo a un horizonte de 20 años, con el propósito de definir los proyectos que en materia de infraestructura de transporte, deben ser abordados prioritariamente.

El estudio fue elaborado por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo-FEDESARROLLO, por valor de \$534.480.000 cuyo objeto fue adelantar el proceso de formulación del Plan Maestro de Transporte Intermodal de la Región Central, estudio que ha sido socializado a los territorios asociados, al Ministerio de Transporte y al DNP, con el fin de gestionar alianzas estratégicas para aunar esfuerzos económicos y técnicos para llevar a cabo la construcción de los proyectos de alta relevancia para la región.

Este estudio se constituye en el documento técnico que soporta la priorización de proyectos para el desarrollo de la red de transporte regional y su articulación con las inversiones previstas a escala municipal, departamental y nacional en un horizonte de 20 años. Así mismo, se convierte en un insumo indispensable para la formulación del plan logístico regional y facilita la articulación de proyectos en los planes de desarrollo vial departamentales.

Resultados:

- Caracterización de condiciones actuales de la movilidad de pasajeros y carga.
- Definición de los puntos críticos en la operación de la red vial regional.
- Identificación de necesidades de articulación entre autoridades de escala Municipal, Departamental y Nacional.
- Proyecciones económicas, de demanda de transporte, y definición de Red Básica y de Integración
- Listado de proyectos priorizados para cada Departamento en horizonte de 20 años (Al 2035).

3.5.2. Cadenas productivas de la región central

Identificar las cadenas productivas y caracterizarlas, es un primer paso fundamental para establecer las necesidades de equipamientos, conectividad y servicios logísticos necesarios para optimizar su funcionamiento con perspectiva regional, en función de la eficiencia de la inversión de los recursos públicos.

Para tal fin, se llevó a cabo el estudio elaborado por la Corporación para el Desarrollo y la Productividad en Bogotá Región, en el marco del Convenio 051 de 2016 – Invest In Bogotá, por valor de \$380.000.000 que tuvo por objeto el desarrollo de instrumentos para la planeación estratégica del territorio en materia logística, para el fomento del desarrollo de la Región Central y cuyos resultados se centran en la consolidación de información primaria y secundaria, para la identificación y caracterización de 20 cadenas productivas de la región, los componentes de la red logística de la RAP-E, la infraestructura y los servicios logísticos prestados actualmente y los proyectados.

Como resultado del estudio se estableció un listado de 25 proyectos identificados a nivel de perfil, y actualmente se encuentran en gestión de recursos para su desarrollo.

Durante el período se establecieron enlaces con las gerencias de los corredores logísticos nacionales que atraviesan la Región Central, en aras de articular las políticas y proyectos, promoviendo que se desarrollen de manera conjunta.

3.5.3. Conexiones supradepartamentales

Otro de los logros a resaltar en la gestión articuladora de la Región Central, es la identificación de 12 corredores de conectividad supradepartamental y el apoyo para la formulación de proyectos de intervención en 6 de ellas.

A continuación, se listan las vías identificadas

- Ruta de integración para la Paz (Bogotá, Cundinamarca y Meta)
- Bogotá - Carmen de Coper – Carupa
- Bogotá - Ventaquemada - Lenguazaque
- Bogotá - Simijaca – San Miguel de Sema
- Coper - Las mercedes
- San Cayetano – Carmen de Carupa.

3.5.4. *Logística inversa, una alternativa que promueve la implementación de horarios de cargue y descargue nocturno como aporte a la movilidad*

Desde la RAP-E se realizó un acercamiento con la Empresa de Licores de Cundinamarca, para estructurar una propuesta para la ejecución de un proyecto piloto para Red colaborativa del sector bebidas en la recolección, reciclaje, re-uso y destrucción de las botellas vacías de licores, gaseosas y agua para la reducción de volúmenes y su impacto en la movilidad, por la disminución de la flota requerida para su transporte.

La logística inversa, es decir, los procesos relacionados con la cadena de recolección de empaques o deshechos desde el punto de consumo al punto de origen, hace un gran aporte al desarrollo sostenible y se articula con el sistema logístico regional en el marco de las buenas prácticas logísticas.

Se plantearon alternativas para realizar un proyecto piloto en Bogotá, en el marco de la apuesta de la ciudad para promover el cargue y descargue nocturno, no obstante, a la fecha, aún no se ha tomado decisión alguna, debido a que se requiere articulación con las entidades distritales y se está a la espera de la firma del convenio.

3.5.5. *Convenios*

En aras de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ampliar las capacidades institucionales en los territorios que conforman la RAP-E Región Central y para facilitar el logro de los objetivos de éste, antes expuestos, se han suscrito diferentes convenios con una serie de entidades, a saber:

FEDESARROLLO

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar el proceso de formulación del Plan Intermodal de Transporte de la Región Central	438.480.000	534.480.000	28/09/2016	3 meses	Liquidado

Corporación para el desarrollo Bogotá Región Dinámica Invest in Bogotá

OBJETO	VALOR RECURSOS RAP-E	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	PLAZO	ESTADO
Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar instrumentos que permitan planear estratégicamente el territorio y focalizar, identificar e impulsar los hechos regionales que en materia logística fomenten el desarrollo de la Región Central	340.000.000	380.000.000	14/09/2016	7 meses	Terminado

3.6. Alianzas estratégicas

3.6.1. Alianzas Nacionales

Durante el período del informe se ha logrado avanzar en la consolidación de relaciones interinstitucionales tanto de orden nacional como internacional. A continuación, se relacionan los procesos que se han avanzado en tal sentido:

LOGYCA*-GSI:

El proyecto cuenta con el respaldo de las Naciones Unidas y GS1 Colombia Logyca, organización miembro de la red mundial GS1, con lo que se busca conectar a los productores con clientes potenciales, haciendo visible la información de sus productos a través de estándares de identificación. Esta misión, tiene por objeto optimizar los procesos de recepción, despacho, manejo de inventario, manejo en bodega y transporte y el acceso de los productores para la inclusión en los mercados de grandes superficies y supermercados de cadena, lo que está directamente relacionado con elevar el nivel de productividad en la Región, con su consecuente impacto en la economía.

Gracias al convenio celebrado entre Logyca y el Ministerio de Agricultura, el registro para los agricultores de la Región Central es gratuito y una vez inscritos se les asigna un ID único, que identifica al agricultor con lo que se facilita su acceso como proveedores a mercados más especializados y rentables.

Acompañamiento a las siguientes jornadas como aliado estratégico con jornadas de capacitación en Cadena de Valor y Códigos de Barras:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



- Rueda de negocios de Granada Meta en la que se capacitó a más de 80 productores de la región, se entregaron 71 GLN's (números únicos de Geolocalización) y 284 códigos de barras.
- Expo Café 2017 en el que acompañó el desarrollo de este evento organizado por la Gobernación del Meta y RAP-E principalmente con jornadas de capacitación en el municipio de Mesetas, se brindó capacitación a más de 40 productores de café de la región.
- Feria Agroindustrial de Guachetá acompañada por jornada de capacitación y registro para la entrega de GLN's y códigos de barras.

COMPENSAR:

En la gestión con Compensar, como proveedor directo del Programa de Alimentación Escolar – PAE, de la Secretaría Distrital de Educación, se ha logrado ratificar la intención de acompañar como gestor en los Proyectos de Compras Institucionales y Mejoramiento de Ingresos a Pequeños Productores de la Región Central, así como acompañar los procesos de identificación de productores y operadores para la implementación de los proyectos.

Se realizó acompañamiento como comprador a la Rueda de Negocios de Granada Meta en donde se logró contacto específico con una productora de ganado porcino y con productores de plátano verde. En ambos casos se logró enlace comercial.

Durante el primer semestre de 2017, se realizó el contacto con Compensar como operador del proyecto PAE de la Secretaría Distrital de Educación, para iniciar la vinculación de productores pequeños y medianos en la cadena de abastecimiento directo para el programa de alimentación escolar.

Cámaras de Comercio:

El trabajo coordinado con las Cámaras de Comercio de la región ha sido una de las apuestas de mayor importancia, debido a la complementariedad en el ejercicio misional. A la fecha se ha logrado acuerdo de voluntades de apoyo para el proyecto de Mejoramiento de ingresos a pequeños productores, capacitación y formalización empresarial a los emprendimientos del proyecto Bcirregión, que se llevarán a cabo en el último trimestre del año.

Se ha contado con el apoyo en la logística de los eventos, tanto en Duitama como en Ibagué, con quienes se ha tenido mayor cercanía.

De manera especial, se destaca la alianza con la Cámara de Comercio de Ibagué, con quienes se han adelantado varias jornadas, las cuales se reportan a continuación:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

- Encuentro regional en Tolima, 31 de mayo de 2017. Apoyo con recursos para la organización del evento y participación como expositores.
- Convenio con IMPULSA, Gobernación del Tolima, Cámara de Comercio, para la promoción del café especial.
- Acompañamiento y apoyo con recursos para la planeación y organización del mercado campesino del Tolima el cual está programado para el 28 y 29 de octubre.
- Gestión empresarial para potenciar el los proyectos de: Compras Institucionales, Cambio Verde y Mejoramiento de Ingresos de Productores de la Región Central con recursos para la ejecución.

3.6.2. Alianzas de cooperación internacional

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

Durante el primer semestre de 2017 se trabajó de la mano con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO para la formulación e implementación de la estrategia de seguridad alimentaria y se gestionó un aporte por parte de la FAO de \$350.000.000 en recursos adicionales al presupuesto de RAP-E, para la implementación del Programa de Compras Públicas.

ONU HABITAT (2016-2017)

Se gestionó la posibilidad a desarrollar el perfilamiento de resiliencia con gobiernos subnacionales, desde una perspectiva regional, mediante el establecimiento de un mecanismo de diagnóstico CRPT (Herramienta de perfilamiento de Ciudades Resilientes), el cual permite la definición de Planes de Acción para la Resiliencia (RAP). Esto, a través del establecimiento de un convenio de cooperación con el Programa de Perfilamiento de Ciudades Resilientes de ONU Hábitat, que podría permitir a la RAP-E Región Central soportar la definición de lineamientos y orientaciones para las iniciativas de desarrollo regional o enfatizar en ciertos aspectos clave para aumentar o mantener la resiliencia o para reducir las vulnerabilidades. Además, de con las herramientas necesarias para medir y aumentar la resiliencia frente al impacto de múltiples amenazas, entre ellas, las relacionadas con el cambio climático, desarrollando un enfoque de planificación y gestión urbana amplio e integrado.

Embajada de Brasil – 2017

Alianza en consolidación. En compañía de la Primera Secretaría de la Embajada de Brasil se discutió con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia, el interés de las partes por cooperar con la programación y atención de una visita técnica de los Secretarios de Agricultura de los asociados de la RAP-E para conocer algunas experiencias relacionados con compras institucionales en Brasil, y se ha discutido sobre la posibilidad de solicitar colaboración de la APC con el financiamiento de la visita, así mismo, se ha pretende solicitar la inclusión de unos territorios de la RAP-E Región

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Central en la Fase II del proyecto de compras institucionales adelantado por la FAO, la Embajada de Brasil y el Programa Mundial de Alimentos – PMA en Colombia.

ICLEI Gobiernos Locales para la Sustentabilidad - 2017

La Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central fue invitada a participar en el VIII Foro Global sobre Resiliencia Urbana y Adaptación 2017 “Ciudades Resilientes 2017” realizado durante los días 4 y 6 de mayo de 2017 en Bonn, Alemania. Durante el Foro, se presentó el Proyecto Páramos, como una iniciativa con enfoque innovador para hacer frente a los desafíos para construir resiliencia en la Región Central; enfocándose en la problemática que implica el impacto directo sobre las fuentes hídricas y la biodiversidad, debido a la transformación del uso de la tierra y considerando también las consecuencias asociadas como el aumento de la demanda de infraestructura y actividades económicas relacionadas. Las complejidades de los usos de la tierra se presentaron como oportunidades, para proyectar mejores soluciones, con mayor apropiación social y por lo tanto más sostenibles.

Como resultado de esta alianza se logró la exploración para la organización de un evento internacional en torno a los Páramos entre la Región Central e ICLEI Gobiernos Locales para la Sustentabilidad, en el marco de alguno de los proyectos que desarrolla ICLEI en Colombia

Además, se definió el interés de afiliación de la RAP-E Región Central a ICLEI a partir de 2018, que podría generar como beneficios para la Región Central como la generación de conciencia política sobre sostenibilidad mediante eventos mundiales; la asesoría técnica, acompañamiento, capacitaciones y eventos que permitan crear redes de ciudades y gobiernos.

Catedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña - 2017

Se elaboró una propuesta de configuración de un Acuerdo Marco, en el cual participen la Región Central, la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña y la red RECNET, con el fin de consolidar una plataforma formal para el desarrollo de acciones relacionadas con el proyecto Páramos, como intercambio de experiencias con los jóvenes líderes del proyecto, auspiciado por la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad.

Centro Nacional de Investigaciones e Innovación Agraria de Hungría – NAIK - 2017

Con el fin de explorar las posibilidades de articulación interinstitucional y participación en espacios de fortalecimiento de gobiernos regionales enmarcados en la misión de la entidad, el Centro Nacional de Investigaciones e Innovación Agraria de Hungría - NAIK y la RAP-E han logrado acercamiento en los siguientes aspectos:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

- Interés conjunto de celebrar un Acuerdo Marco entre la Región Central y el Instituto de Investigación e Innovación Agropecuaria NAIK, enfocado en promover y desarrollar el intercambio académico y cultural entre las dos entidades a través de la asistencia mutua en las áreas de investigación, desarrollo y capacitación de personal.
- Discusión de posibilidades de presentar a través del Gobierno Húngaro, miembro de la Unión europea un concepto de proyecto enfocado en el desarrollo rural de la Región Central ante el Fondo Fiduciario para la Paz de la Unión Europea, uno de los cuatro fondos del Fondo Colombia en Paz
- Manifestación de interés para organizar un evento entre la Región Central y la Agencia Nacional Húngara de Comercio para la presentación de empresas húngaras y su experiencia en producción orgánica, logros de investigación y productividad en los últimos años y de sus tecnologías agrícolas para productores, empresarios (del sector agrícola) y funcionarios de gobernaciones y ministerios de Colombia.
- Programación de agenda para comisión de Secretarios de Agricultura de los asociados de la Región Central en Hungría.

Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña - 2017

Con este instituto se ha manifestado el interés de explorar posibles campos de colaboración con la RAP-E, en lo concerniente a territorios funcionales y catastro multipropósito. A partir de la visita del Director Ejecutivo a Barcelona, se manifestó interés mutuo de participar en una alianza estratégica con el Instituto y establecer un acuerdo marco para promover y desarrollar el intercambio técnico a través de la asistencia mutua y transferencia de conocimientos relacionados con diferentes campos de colaboración como territorios funcionales y catastro multipropósito.

Programa Suizagua Colombia de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación – COSUDE, 2017

A través del Programa SuizAgua Colombia, de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación -COSUDE, liderado por la ONG IN SITU, que busca generar acciones concertadas en la gestión colectiva del agua con la participación de socios corporativos, actores institucionales locales y comunidades de los territorios de influencia, la RAP-E ha adelantado gestiones con empresas privadas para participar en el desarrollo de acciones enmarcadas en proyectos que se adelantan relacionados con la conservación y gestión del recurso hídrico.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2017

La RAP-E cuenta con el PNUD como socio estratégico. Mediante Acuerdo de Voluntades adelantado entre la RAP-E Región Central y el PNUD a través de su área de Desarrollo Sostenible, se pretende cooperar en las siguientes áreas de interés común:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

- Formular un proyecto piloto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) bajo los lineamientos del documento CONPES 3386 y el Decreto Ley 870 de 2017, que incluya complejos de páramos en el territorio RAP-E. Articulando Proyecto Páramos que se encuentra en ejecución, con el fin de establecer este proyecto como contrapartida concurrente que permita gestionar recursos adicionales de otras fuentes de financiación.
- Formular un proyecto piloto CIF de conservación que aplique los ajustes propuestos por PNUD, en consonancia con el documento CONPES 3386 y el Decreto Ley 870 de 2017.
- Evaluar la Coherencia Política Ambiental de los Instrumentos de Planeación y Desarrollo de las entidades territoriales asociadas en la RAP-E y las CAR con jurisdicción en el territorio RAP-E, (Planes de desarrollo Departamentales y Distrital, así como los Planes de Gestión Ambiental Regional -PGAR- y los Planes de Acción en las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en los territorios de la RAP-E) frente a las metas de los ODS de importancia para la gestión ambiental, con el fin de establecer la línea base regional, definir las metas de los ODS de dimensión ambiental para el 2030, analizar las capacidades institucionales Departamentales y Distrital de las autoridades territoriales asociadas a la RAP-E definiendo una hoja de ruta para alcanzar las metas de la Agenda 2030.

Programa Europeo de Cooperación Urbana Internacional (IUC) Para América Latina y el Caribe (LAC) – 2017

La RAP-E a partir de varias gestiones ha logrado ser seleccionada como una de las 3 regiones colombianas que participarán en el Programa Europeo de cooperación Urbana Internacional (IUC) para América Latina y el Caribe (LAC) en el marco de su Componente 3 “Fortalecer la cooperación entre la Unión Europea– América Latina y el Caribe, Región – Región en innovación para el desarrollo local y regional”, para el desarrollo de una estrategia de innovación o competitividad regional, específicamente especialización inteligente.

A través de este programa la Región Central se asociará con una región europea, para formular una estrategia regional mediante la comprensión del contexto y del modelo de gobernanza local; definición de una visión compartida para una región sostenible e innovadora, identificación de las ventajas y prioridades competitivas y comparativas, y diseño de una estrategia regional de innovación; desarrollo de un plan de acción, definición de una combinación de políticas apropiadas y diseño de una estrategia de monitoreo y evaluación; y evaluación de una estrategia regional de innovación.

Ésta alianza será con una región de la Unión Europea con desafíos similares y / o habilidades complementarias para compartir conocimientos y lecciones aprendidas, así como crear nuevas oportunidades comerciales conjuntas a través de proyectos piloto o

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

acuerdos de cooperación. Esto incluye una serie de actividades posibles, como visitas de estudio de las regiones LAC a sus regiones de asociación en la UE y viceversa, pasantías de representantes de la región LAC en sus regiones de vinculación en la UE o viceversa, así como el compromiso de las partes interesadas pertinentes, es decir, el gobierno estatal / regional, las asociaciones empresariales y las instituciones de investigación.

Fondo para la Protección del Agua – FONAG de Quito, Ecuador, 2017

Alianza en consolidación. Se ha explorado la posibilidad de colaboración con el Fondo para la Protección del Agua – FONAG de Quito, Ecuador para realizar un intercambio de experiencias de aproximadamente 10 personas en el mes de enero de 2018, las cuales habrán sido seleccionadas de un grupo de 120 voluntarios formados mediante la metodología de coaching ambiental para que conozcan las acciones desarrolladas en el Programa de Guardapáramos, Programa de Áreas de Conservación Hídrica Sostenible y otros procesos de gestión hídrica adelantados por el FONAG.

Los voluntarios seleccionados y beneficiados de este intercambio de experiencias tendrán el compromiso de replicar lo aprendido y vivido en los 15 complejos de páramos de la Región Central.

3.7. Balance de los proyectos gestionados por la entidad

3.7.1. Páramos que integran

El proyecto “*Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central*” de manera general plantea tres grandes objetivos en su estructura: a) fomentar el uso sostenible del suelo, b) implementar procesos de conservación y restauración en áreas de importancia ecosistémica, y c) establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socioambiental entre actores públicos y privados. Las metas planteadas se describen en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO	COMPONENTE RECONVERSIÓN (No. Familias)	COMPONENTE RESTAURACIÓN (Has.)	COMPONENTE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (No. niños líderes ambientales)	COMPONENTE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (No. Líderes capacitados)
Boyacá	225	205	1.005	415
Cundinamarca	480	386	1.860	660
Meta	110	32	540	145
Tolima	110	175	270	165

Bogotá	375	300	1.000	400
Total	1.300 familias	1.098 hectáreas	4.675 niños Líderes	1.785 Líderes

Fuente: Elaboración RAP-E

Para el caso de Bogotá, vale la pena resaltar que especialmente las localidades de Usme y Sumapaz serán las beneficiarias directas de este proyecto que como se mencionó anteriormente, no sólo busca proteger la provisión de agua de 11 millones de bogotanos sino además favorecer la capacidad regulatoria del páramo Cruz Verde Sumapaz a través de acciones de restauración ecológica en áreas de importancia estratégica y de reconversión productiva de la mano con los campesinos que habitan estas zonas. El proyecto no solo intervendrá la zona rural de Bogotá, además desarrollará acciones de restauración en el complejo paramuno de Chingaza y especialmente en el sector conocido como la Playa, lugar estratégico para la recarga de agua del Embalse de San Rafael y todo el sistema de acueducto de Bogotá.

Durante el primer semestre de la presente vigencia, el proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD’S que se encuentran en la Región Central, es decir, OCAD Regional Centro Oriente, OCAD Regional Centro Sur y el OCAD Departamental de Meta, mediante los Acuerdos 58 del 12 de diciembre de 2016, Acuerdo 55 de 2017 y Acuerdo 047 de 2017, respectivamente⁸.

El proyecto se revisó desde la perspectiva técnica y operativa para su ejecución, realizando una evaluación integral de todos los componentes y el análisis financiero de las acciones, para lo cual se realizaron los ajustes pertinentes al proyecto en el marco de lo permitido dentro de la Ley.

Así mismo se realizó la validación de predios y familias beneficiarias, en el marco de la ejecución del contrato adelantado por la firma GEOTEM. A la fecha se cuenta con la identificación de más de 1.300 familias georreferenciadas y con actas que soportan su vinculación al proyecto Páramos, del mismo modo con más de 1.000 hectáreas certificadas por las respectivas instituciones en las que avalan predios para la restauración ecológica.

El proyecto se presentó en el marco del Congreso internacional de páramos y ecosistemas de alta montaña el día 13 de julio de 2017.

El día 21 de septiembre del presente año, se obtuvo la certificación de cumplimiento de requisitos satisfactorio, por parte de la Secretaría Técnica OCAD Centro Oriente, que en la actualidad está a cargo del Departamento de Boyacá.

⁸ El capítulo IV del presente informe “Balance de los proyectos gestionados por la entidad” hace una descripción detallada de los tramites y procedimientos logrados para este proyecto ante los OCAD y el SGR.

3.7.2. *Mejoramiento de ingresos de los pequeños productores de la región central*

El proyecto fue radicado ante el Sistema General de Regalías el 30 de junio de 2016. Con el desarrollo del mismo se busca contribuir en la disminución de las ineficiencias de los procesos de comercialización de los productos agropecuarios de los pequeños productores de la Región Central, se recibieron observaciones por parte de los ministerios involucrados.

Durante 2017, se ajustó el proyecto con base en las observaciones recibidas y se incluyó el tema de mercados campesinos y activación de algunas plataformas y centros de acopio, no obstante, en junio de 2017, fue modificado nuevamente el proyecto de manera sustancial, debido a que se disminuyó el presupuesto de \$ 17.000 millones a \$ 13.000 millones.

Una vez realizados los ajustes y habiendo sido socializado con los territorios se encuentra en la etapa final de formulación y alistamiento para el cargue al sistema y continuar la etapa de aprobación ante OCAD.

Este proyecto contempla una inversión de TRECE MIL MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.000), provenientes de recursos de regalías de los asociados de la RAP-E, así: Bogotá \$9.300.000.000, Boyacá \$500.000.000, Cundinamarca: \$1.000.000.000, Meta: \$1.000.000.000 y Tolima \$1.200.000.000. Con esta inversión se espera beneficiar 920 familias de pequeños productores campesinos de la Región Central en un plazo de 24 meses.

3.7.3. *Pago por servicios ambientales PNUD*

En la actualidad, se está formulando el proyecto de Pago por Servicios Ambientales en los páramos de Sumapaz, Sonsón y Santurbán en conjunto con el PNUD, el cual será presentado al Fondo Colombia Sostenible a finales del mes de septiembre. El proyecto Páramos antes mencionado, se presenta como contrapartida a los recursos que se solicitarán al Banco Interamericano de Desarrollo BID, los cuales ascienden a 3.4 millones de dólares distribuido en los diferentes componentes del proyecto así: 1.9 millones de dólares en restauración, 1.2 millones de dólares en asistencia técnica y entrega de insumos, 0.2 millones de dólares en articulación y divulgación y 0.1 millones de dólares en administración.

4. BALANCE DE LOS APORTES DE LA RAP-E REGION CENTRAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

Teniendo en cuenta, la gestión detallada en el Capítulo 1 del presente documento “Principales Logros de la Entidad”, a continuación, se presenta un cuadro detallado del aporte al cumplimiento de las metas y posteriormente se describe brevemente, haciendo énfasis en la relación por Eje Estratégico de la RAP-E Región Central y las Estrategias del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”:

Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"		Plan Operativo RAP-E Región Central		
Ejes transversales/ Programa/Proyecto	Meta Plan	Eje Estratégico	Proyecto/Meta	Avance/Aporte
Eje transversal Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Aumentar el número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá	Competitividad y Proyección Internacional	2 Productos Turísticos Regionales en implementación	Producto turístico Leyenda El Dorado: pone en valor algunos atractivos de Bogotá como la Ceremonia Sagrada del Correr la Tierra. Producto turístico BiciRegión: Una ruta priorizada para Bogotá Distrito Capital llamada “Circuito Cerros Orientales”.
Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	Acto general que incorpore el modelo de ciudad - adopción del POT	Gobernanza y Buen Gobierno	1 Propuesta de articulación instrumentos ordenamiento territorial	Se realizaron estudios que han reconocido el sistema de ciudades de la región con sus aglomeraciones y ciudades uninodales; el análisis de los territorios funcionales y el análisis de
Programa: Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región				
Programa: Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad				



Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"		Plan Operativo RAP-E Región Central		
Ejes transversales/ Programa/Proyecto	Meta Plan	Eje Estratégico	Proyecto/Meta	Avance/Aporte
				criterios de interrelacionamiento entre municipios de borde interno de la región.
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia				La instancia contribuye al reconocimiento y socialización del liderazgo distrital en la gestión de la integración y la articulación territorial que promueve y financia el desarrollo regional en asuntos ambientales, de mejoramiento de ingresos y turísticos entre otros.
Programa: Gobernanza e influencia local, regional e internacional con visión de ciudad	Formulación de 4 iniciativas de integración regional		1 Instancia de participación implementada con 3 tipos de actores vinculados	
Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial			1 acción logística concertada y cofinanciadas, para el mejoramiento de la red de distribución y cadenas de abastecimiento en horarios de cargue y descargue nocturno	<ul style="list-style-type: none"> • Se proyectaron las inversiones requeridas en infraestructura para la región a un horizonte de 20 años. • Se identificaron los cuellos de botella en la infraestructura de transporte actual que conectan la zona urbana con la región. • Se identificaron las conexiones supra departamentales
Programa: Articulación regional y planeación integral del transporte	Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional.	Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos	2 Proyectos del PMTIRC priorizados para formulación de fase II	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"		Plan Operativo RAP-E Región Central		
Ejes transversales/ Programa/Proyecto	Meta Plan	Eje Estratégico	Proyecto/Meta	Avance/Aporte
				que mejoran la competitividad de los sectores
Eje transversal Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos	Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	Realización de Mercados Campesinos	Se realizaron 11 mercados campesinos que se distribuyeron en las localidades de Suba, Usaquén, Engativá y Bosa. Así mismo, se realizaron 4 jornadas de cambio verde en la localidad de San Cristóbal. Inició la consolidación de un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central
Programa: Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad			Inversión de Mejoramiento de Ingresos a Pequeños Productores	
Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética	Nuevo modelo de desarrollo rural sostenible consolidado y puesto en marcha		Verde y Compras Institucionales	
Programa: Desarrollo rural sostenible				
Programa: Recuperación y manejo de Estructura Ecológica Principal	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración y/o conservación de ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales ríos, nacimientos,	Sustentabilidad y Manejo De Riesgo	Proyecto Paramos: 201 has en proceso de restauración ecológica 187,5 has en proceso de reconversión productiva	El proyecto Paramos se encuentra en fase de alistamiento (cumplimiento de requisitos) para iniciar su ejecución. En la etapa de ejecución se beneficiarán a las localidades de Usme y Sumapaz en el Distrito Capital

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"		Plan Operativo RAP-E Región Central		
Ejes transversales/ Programa/Proyecto	Meta Plan	Eje Estratégico	Proyecto/Meta	Avance/Aporte
	reservorios y lagos.			
	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción agropecuaria que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción de un desarrollo sostenible.			
Programa: Gestión de la huella ambiental urbana	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2 eq.		Buenas prácticas energéticas en edificaciones públicas	En la sede de la alcaldía local de Kennedy mediante acciones como uso de luminarias tipo LED, se consiguió un ahorro de energía del 9.95% equivalentes a



Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"		Plan Operativo RAP-E Región Central		
Ejes transversales/ Programa/Proyecto	Meta Plan	Eje Estratégico	Proyecto/Meta	Avance/Aporte
				3870 Ton/Mes de CO2 de emisión evitadas.

4.1. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Eje/Pilar PDD: Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial

Programa: Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad

Meta: Acto general que incorpore el modelo de ciudad - adopción del POT

Como resultado del convenio de asociación con el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Corporación RIMISP) cuya finalidad fue el diseño y la gestión de instrumentos, mecanismos e instancias que contribuyan al logro de un desarrollo territorial más equitativo y convergente en la Región Central, se realizaron estudios que han reconocido el sistema de ciudades de la región con sus aglomeraciones y ciudades uninodales; el análisis de los territorios funcionales y el análisis de criterios de Inter relacionamiento entre municipios de borde interno de la región, permiten reconocer la incidencia relevante del Distrito en la articulación de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios contiguos y de igual manera sobre sus relaciones funcionales (conmutabilidad laboral, movilidad de carga y pasajeros, oferta de servicios sociales y públicos; abastecimiento de alimentos entre otros).

Con las gestiones de Sistema de Ciudades, Ordenamiento Territorial y Subregiones se ha logrado promover la formulación de instrumentos de planeación del territorio con enfoque regional. Así mismo, se desarrollarán estudios y herramientas que ofrezcan información para la toma de decisiones acertadas de política en el territorio regional. La implementación de esta estrategia permitirá cambiar la percepción de Bogotá en la región, al pasar de ser un actor impositivo, a ser un aliado que ayuda a atender los temas de interés común en el ámbito regional.

Eje/Pilar PDD: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Programa: Gobernanza e influencia local, regional e internacional con visión de ciudad

Meta: Formulación de 4 iniciativas de integración regional

La RAP-E Región Central contribuye al cumplimiento de esta meta del Plan de Desarrollo Distrital mediante las acciones relacionadas con una instancia de participación ciudadana

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

regional que promueva el reconocimiento regional. Esta instancia contribuye al reconocimiento y socialización del liderazgo distrital en la gestión de la integración y la articulación territorial que promueve y financia el desarrollo regional en asuntos ambientales, de mejoramiento de ingresos y turísticos entre otros.

4.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural

Eje/Pilar PDD: Eje transversal Desarrollo Económico basado en el conocimiento

Programa: Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad

Meta: Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos

Eje/Pilar PDD: Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética

Programa: Desarrollo rural sostenible

Meta: Nuevo modelo de desarrollo rural sostenible consolidado y puesto en marcha

Como contribución a estas metas, se ha gestionado la realización de Mercados Campesinos, la formulación del Proyecto de Inversión de Mejoramiento de Ingresos a Pequeños Productores, Cambio Verde y Compras Institucionales. Con estos proyectos se inició la consolidación de un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.

Para el Distrito Capital, se realizaron 11 mercados campesinos que se distribuyeron en las localidades de Suba, Usaquén, Engativá y Bosa. Así mismo, se realizaron 4 jornadas de cambio verde en la localidad de San Cristóbal.

4.3. Eje de Competitividad y Proyección Internacional

Eje/Pilar PDD: Eje transversal Desarrollo Económico basado en el conocimiento

Programa: Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región

Meta: Aumentar 13% el número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá

Para la RAP-E Región Central es de gran importancia ofrecer productos turísticos innovadores que complementan la oferta de Bogotá como destino turístico brindando experiencias desde el turismo cultural, natural e histórico. Esta oferta adicional teniendo como base a Bogotá, aumenta las noches de estadía en la ciudad y la hace más atractiva para los visitantes extranjeros y nacionales.

Se han desarrollado dos productos turísticos, el primero, asociado a la Leyenda El Dorado que pone en valor algunos atractivos de Bogotá como la Ceremonia Sagrada del Correr la Tierra que puede ser revivida a través de algunas de las iglesias más emblemáticas del centro de Bogotá, lugares donde históricamente se ubicaban templos muisca. Del mismo modo observatorios astronómicos presentes hasta hoy en día en la ciudad, la resignificación, de los cerros, ríos y lugares de la ciudad que guardan relación con la cultura muisca, la historia del Páramo de Suna-pa (Sumapaz) y su significado en el mito de Bochica, y la cultura viva presente en las comunidades de Bosa y Suba.

El segundo producto, denominado Biciregión, en el cual se tiene una ruta priorizada para Bogotá Distrito Capital llamada “Circuito Cerros Orientales” y que fue seleccionada juntamente con el Instituto Distrital de Turismo, el IDRD y la Secretaría Distrital de Planeación. La ruta realiza un recorrido de 40 km en circuito y recorre la parte posterior de los Cerros Orientales de Bogotá. El recorrido tiene como atractivo una actividad de recreación pasiva por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental, parte de la ruralidad bogotana, así como miradores sobre la ciudad. Además, incluye parte de los municipios de La Calera y Choachí, convirtiéndose en una excelente opción que aumenta la oferta recreativa para los Bogotanos, en un espacio de concientización ambiental e integración territorial.

Con estos dos productos turísticos de la Región Central, se generarán atractivos para los viajeros extranjeros que visitan a Bogotá.

En la siguiente imagen se muestra el trazado del circuito de la primera ruta turística Bogotá – Calera – Choachí, que será señalizada en el año 2017:



Fuente: Google maps – Trazado: Elaboración RAP-E

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4.4. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos

Eje/Pilar PDD: Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética

Programa: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal

Metas: Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración y/o conservación de ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales ríos, nacimientos, reservorios y lagos.

Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción agropecuaria que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción de un desarrollo sostenible.

La RAP-E Región Central ha gestionado proyectos como páramos y modelo de pagos por servicios ambientales – PSA, que contribuyen a las metas mencionadas, sus logros fueron detallados en el Capítulo I. Sin embargo, es pertinente aclarar que cuando se ejecute el proyecto Páramos, se tendrán 201 has en proceso de restauración ecológica y 187,5 has en proceso de reconversión productiva que beneficiarán a las localidades de Usme y Sumapaz en el Distrito Capital.

Eje/Pilar PDD: Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética

Programa: Gestión de la huella ambiental urbana

Metas: Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2 eq.

La RAP-E Región Central contribuyó esta meta mediante la implementación del proyecto buenas prácticas energéticas en edificaciones públicas, en Bogotá fue seleccionada como piloto la sede de la alcaldía local de Kennedy. A través de acciones como uso de luminarias tipo LED se consiguió un ahorro de energía del 9.95% equivalentes a 3870 Ton/Mes de CO2 de emisión evitadas.

4.5. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

Eje/Pilar PDD: Nuevo Ordenamiento Territorial

Programa: Articulación regional y planeación integral del transporte

Meta: Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional.

La RAP-E Región Central como aporte al diseño e implementación del plan de logística urbana y regional estableció una línea base que permitirá definir los elementos relevantes para tener en cuenta por Bogotá:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- En el Plan Maestro de Transporte Intermodal para la Región Central se proyectaron las inversiones requeridas en infraestructura para la región a un horizonte de 20 años.
- Se identificaron los cuellos de botella en la infraestructura de transporte actual que conectan la zona urbana con la región. (Accesos a la Ciudad, Tren de cercanías, Inter modalidad con el modo férreo).
- Se identificaron las conexiones supra departamentales que mejoran la competitividad de los sectores y por ende su acceso al mercado de Bogotá.
- Se realizó la [UdW1] selección y priorización de redes logísticas que interrelacionan a Bogotá y la Región, con énfasis en el sector agrícola.
- Se identificaron los corredores logísticos y los ámbitos logísticos en la Región Central y su potencial conexión con los corredores logísticos Nacionales

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1. Adopción de actos administrativos

El cuadro a continuación presenta el recuento de los acuerdos aprobados en el último año⁹.

ACUERDO REGIONAL	TÍTULO DEL ACUERDO
004 de 2016	<i>Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 021 de 2015.</i>
005 de 2016	<i>Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAP-E – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones</i>
006 de 2016	<i>Por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo</i>
007 de 2016	<i>Por el cual se establece el procedimiento para la elección del Director Ejecutivo ante su vacancia definitiva.</i>
001 de 2017	<i>Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAP-E – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones.</i>
002 de 2017	<i>Por el cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia 2017.</i>
003 de 2017	<i>Por cual se aprueba una adición y una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAP-E – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones</i>

⁹ Estos documentos pueden ser consultados en el siguiente vínculo: <http://regioncentralRAP-E.gov.co/acuerdos-regionales/>

5.2. Gestión Financiera

5.2.1. Aportes

INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIÓN INGRESOS - APORTES SOCIOS VIGENCIA 2017				
SOCIO	TOTAL			% RECAUDO
	PROGRAMADO	EJECUTADO	SALDO	
BOGOTÁ	6,285,395,000	3,585,432,500	2,699,962,500	57%
CUNDINAMARCA	846,460,000	846,460,000		100%
BOYACÁ	743,587,000		743,587,000	0%
META	238,904,000	238,904,000		100%
TOLIMA	200,000,000	100,000,000	\$100,000,000	50%
TOTAL	8,314,346,000	4,770,796,500	3,543,549,500	57%

Fecha de corte: 15 septiembre de 2017

Teniendo en cuenta lo anterior y para el adecuado manejo del PAC se solicitó a los diferentes asociados la programación de la transferencia de los aportes mediante comunicación DC- 021- 2017 de fecha 15 de febrero de 2017.

Durante la vigencia se ha recaudado el 57% de los aportes correspondiente a CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINTOS PESOS (\$4.770.796.500) M/L., quedando un saldo pendiente de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$3.543.549.500) M/L.

5.3. Ejecución Presupuestal

A continuación, se presenta el informe de ejecución presupuestal con cortes a 31 diciembre de 2016 y 31 de julio de 2017, teniendo en cuenta el principio de anualidad presupuestal.

5.3.1. Ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2016

Al finalizar el año se avanzó en la ejecución del gasto respecto al corte a 30 de junio en un 49.21%. discriminado así:

Gasto de funcionamiento avanzó en	44.53%,
Gastos de Inversión avanzó en	51.53%.

VARIACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2016			
CONCEPTO	VARIACIÓN PRESUPUESTO 2016	AVANCE DE EJECUCIÓN	
		GASTOS	\$160,000,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO		44.53%	\$1,606,259,282
GASTOS DE PERSONAL		47.37%	\$1,465,379,147
GASTOS GENERALES		30.29%	\$ 140,880,135
GASTOS DE INVERSION	\$160,000,000	51.53%	\$4,078,289,933

Fuente: RAP-E Región Central

En consecuencia, la ejecución de todo el presupuesto al finalizar el año fue de 83.86% discriminada así:

Gastos de Funcionamiento	96.72%	(\$3.488.492.618)
Gastos de Inversión	77.93%	(\$6.103.921.268).

EJECUCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2016			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO 2016	EJECUCION	
		GASTOS	\$ 11,439,317,386
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$3,606,760,447	96.72%	\$3,488.492.618
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,047,188,140	97.02%	\$ 2,956.404.415
GASTOS GENERALES	\$559,572,307	95.09%	\$532.088.203
GASTOS DE INVERSION	\$7,832.556.939	77.93%	\$6.103.921.268
SUSTENTABILIDAD ECOSISTEMICA Y MANEJO DE RIESGOS	\$ 1,120,000,000	84.85%	\$ 950,371,611
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ECONOMÍA RURAL	\$ 1,551,000,000	72.99%	\$ 1,132,050,779
INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 810,480,000	99.99%	\$ 810,368,236
COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	\$ 966,392,388	81.46%	\$ 787,261,753
GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	\$ 2,356,324,386	68.33%	\$ 1,610,098,221
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RAP-E - REGION CENTRAL	\$ 1,028,360,165	79.13%	\$ 813,770,668

Fuente: RAP-E Región Central

En relación con los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 96.72% quedando pendiente por ejecutar \$118 millones que significan el 1% del total del presupuesto total

asignado, valores que su mayoría corresponden a gastos de personal, que obedeció al tiempo de vacancia definitiva de algunos empleos de la planta de personal de la entidad.

Los gastos de inversión se ejecutaron en un 77.93% quedando pendientes por ejecutar \$1,729 millones que representan el 15.11% del total del presupuesto, una parte de estos valores (\$1,404 millones) fueron incorporados en el presupuesto 2017, según el Acuerdo 005 de 2016, como recursos de balance.

En relación con los gastos de inversión a corte de diciembre 2016, se logró una ejecución del 77.93%, cuyo rezago del 22.07% se vio reflejado por la ampliación de términos de algunos procesos que afectó el desarrollo de actividades que se venían gestionado con los diferentes ejes, así:

En el Proyecto del Eje de Gobernanza y Buen Gobierno que se alcanzó una ejecución del 68.33% toda vez que se realizaron actividades como:

a) La realización del Diplomado de Ordenamiento Territorial y Paz Territorial desarrollado con la Universidad Santo Tomas, que se reprogramó, culminando esta actividad en la vigencia 2017.

b) Las actividades programadas en el marco de la prestación de servicios para adelantar la estructuración técnica, operativa, jurídica y financiera de factibilidad de un sistema de información geográfica, territorial y catastral al servicio de los territorios municipales y departamentales que componen la RAP-E por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

c) La definición de Plan Estratégico Regional que se gestionó con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la interventoría correspondiente con la firma Atenea Inclusión y Desarrollo.

En el Proyecto del Eje de Seguridad alimentaria y economía rural, se logró una ejecución del 72.99% del total programa; entre las principales gestiones que presentaron continuidad en la vigencia 2017 se evidencian las adelantadas con la Corporación de Derecho Privado RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Fundación SOCYA, la Unión Temporal Cuatro Gratia – RAP-E y la Asociación de Productores Agropecuarios con Visión y Emprendimiento "APAVE"

En el Proyecto de Eje Competitividad y proyección internacional, se logró una ejecución del 81.46% del presupuesto asignado, la diferencia se presentó por gestiones que se adelantaban con la Cámara de Comercio de Bogotá y Fundación Universitaria CAFAM, las cuales se extendieron a la siguiente vigencia.

En el Proyecto de Eje Sustentabilidad ecosistémica y manejo del riesgo., se logró una ejecución del 84.86% del presupuesto asignado, la diferencia se presentó por gestiones

que se adelantaban con el Centro Internacional de Física -CIF y GEOTEM SAS, las cuales se extendieron a la siguiente vigencia.

En el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, se logró una ejecución del 79.13% del total programa, quedando actividades para ejecutar en la siguiente vigencia, relacionadas con apoyo logístico para actividades misionales y para el fortalecimiento tecnológico para garantizar el servicio al inicio del año siguiente, mientras se surtían los nuevos procesos de contratación.

5.3.2. Ejecución presupuestal al 30 de junio de 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	9.988.065.000
INGRESOS TRIBUTARIOS	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.314.346.000
Otros – Transferencias de los asociados	8.314.346.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.673.719.000
Rendimientos por operaciones financieras	269.000.000
Recursos del Balance	1.404.719.000
TOTAL, RENTAS E INGRESOS	9.988.065.000

Fuente: RAP-E Región Central

En consecuencia, el presupuesto de Gasto asignado según el Acuerdo presupuestal 005 de 2016 para la vigencia 2017 fue de \$9.988.065.000 distribuidos así:

Gastos de Funcionamiento	\$4.188.065.000.
Gastos de inversión	\$5.800.000.000

La ejecución del presupuesto asignado con corte 30 de julio de 2017 ha sido de 44.78% detallada así:

Gastos de Funcionamiento	58.15%
Gastos de Inversión	35.23%

EJECUCION A JULIO DE 2017			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO	EJECUCION	
GASTOS	\$10,596,756,181	44.78%	\$4,745,558,159
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$4,416,756,181	58.15%	\$2,568,147,085
GASTOS DE PERSONAL	\$3,633,756,181	54.15%	\$1,967,552,554
GASTOS GENERALES	\$783,000,000	76.7%	\$ 600,594,531
GASTOS DE INVERSION	\$6,180,000,000	35.23%	\$2,177,411,074



Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	\$ 1,220,716,000	43.48%	\$ 530,824,090
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	\$ 1,120,499,998	15.22%	\$ 170,547,663
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	\$ 353,500,000	7.26%	\$ 25,660,175
Competitividad y proyección internacional	\$ 1,077,553,802	11.06%	\$ 119,174,312
Gobernanza y buen gobierno	\$ 744,700,000	79.62%	\$ 592,911,849
Fortalecimiento institucional	\$ 1,663,030,200	44.39%	\$ 738,292,985

Fuente: RAP-E Región Central

Durante ese semestre el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 de 2017 autorizó un incremento del presupuesto quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS	9,988,065,000	608,691,181	10,596,756,181
GASTOS FUNCIONAMIENTO	4,188,065,000	228,691,181	4,416,756,181
GASTOS DE PERSONAL	3,430,065,000	203,691,181	3,633,756,181
GASTOS GENERALES	758,000,000	25,000,000	783,000,000
GASTOS DE INVERSION	5,800,000,000	380,000,000	6,180,000,000
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	1,098,200,000	100,000,000	1,198,200,000
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	1,077,300,000	20,000,000	1,097,300,000
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	707,400,000	0	707,400,000
Competitividad y proyección internacional	745,500,000	130,000,000	875,500,000
Gobernanza y buen gobierno	1,033,800,000	0	1,033,800,000
Fortalecimiento Institucional	1,137,800,000	130,000,000	1,267,800,000

Fuente: RAP-E Región Central

El gasto de funcionamiento ejecutado es del 58.15% que comprende el conjunto de erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la infraestructura requerida por la Región Central como son:

- **Gastos de Personal:** Son los gastos que debe realizar la Región Central como contraprestación de los servicios que recibe sea por una relación laboral o la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales.
- **Gastos generales:** que corresponden a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Región Central cumpla con las

funciones legalmente asignadas y con el pago de los impuestos y/o Gravamen Financiero.

Lo anterior demuestra una adecuada ejecución para este concepto.

Frente a los gastos de inversión a 30 de julio se presenta una ejecución del 35.23% así:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
GASTOS DE INVERSION	6,180,000,000	2,177,411,074
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	1,198,200,000	530,834,090
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	1,097,300,000	170,547,663
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	707,400,000	25,660,175
Competitividad y proyección internacional	875,500,000	119,174,312
Gobernanza y buen gobierno	1,033,800,000	592,911,849
Fortalecimiento Institucional	1,267,800,000	738,292,985

Fuente: RAP-E Región Central

Dicho porcentaje representa los compromisos adquiridos en la vigencia acorde con las metas del Plan Operativo Anual de Inversiones y del Plan de Acción que no estaban vinculados directamente con las estrategias, programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Regional, toda vez que este último plan se encontraba en trámite de aprobación por el Consejo Directivo, lo cual se surtió hasta el 30 de junio de 2017 e inicio con el ajuste a los diferentes instrumentos de planeación de la RAP-E Región Central, en especial el POAI 2017, entrando en vigencia las metas definidas a corto plazo de los proyectos priorizados con cobertura a partir del segundo semestre del año en curso, equivalente al 64.77% restante.